

CRITERIOS PAISAJÍSTICOS EN EL **CONTACTO URBANO-RURAL** EN NAVARRA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL CONTACTO
URBANO - RURAL

CRITERIOS Y MEDIDAS DE
INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

BIBLIOGRAFÍA

GUÍA DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA 05



Mejana de Tudela.

CRITERIOS PAISAJÍSTICOS EN EL **CONTACTO URBANO-RURAL** EN NAVARRA

GUÍA DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA **05**



Título: **GUÍA DE CRITERIOS PAISAJÍSTICOS EN EL CONTACTO URBANO-RURAL EN NAVARRA**

Autoría: Michela Ghislanzoni (coordinadora) [Territoria, análisis y gestión del Medio SLU]
Jesús Rodríguez Rodríguez [Centro de Estudios Paisaje y Territorio]
Ana Coronado Sánchez [Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla]
David Gutiérrez-Solana [Journoud, Iglu Arkitekturak SLP]

© Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua
Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos
1.ª edición (2022)

Dirección: Dirección General de Ordenación del Territorio
Coordinación: Ainhoa Irizar Lizarazu [Servicio de Territorio y Paisaje]

Fotografía: Michela Ghislanzoni, Ana Coronado Sánchez y Jesús Rodríguez Rodríguez
Se indica en pie de foto: Maite Mena Mayayo, Bakartxo Aniz Aldasoro

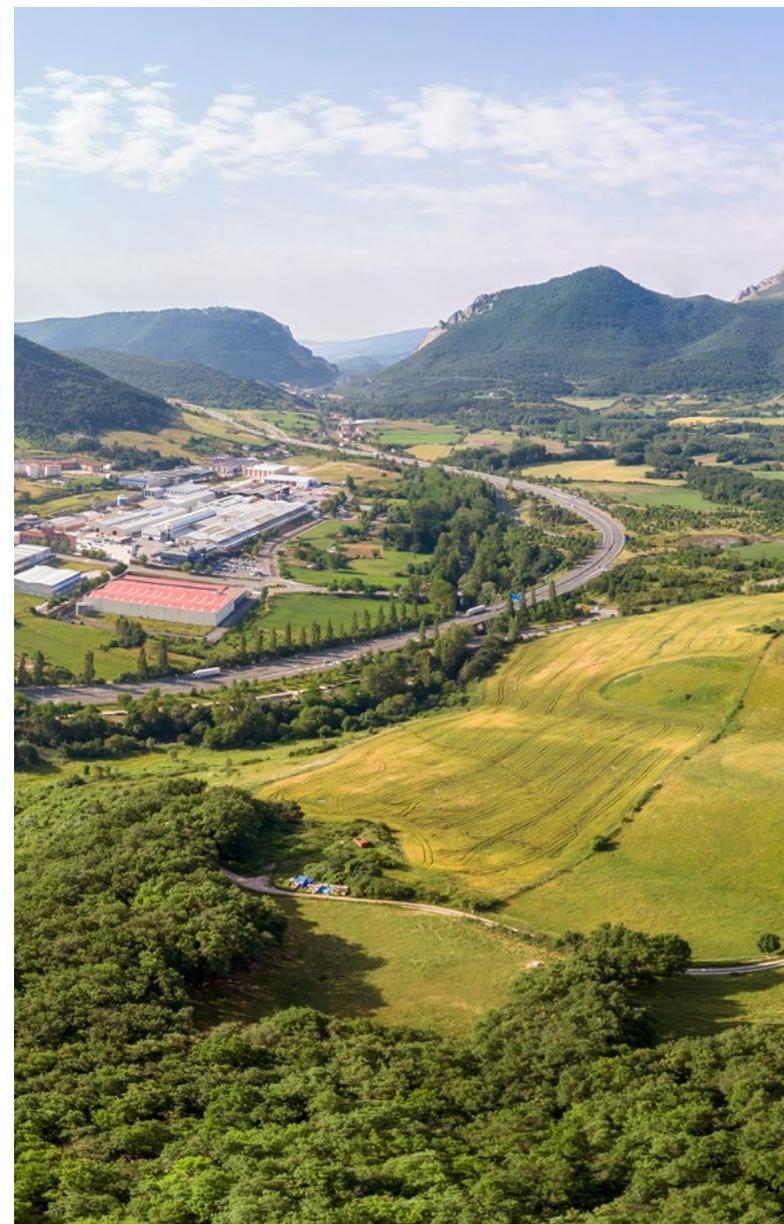
Fotografía portada: Vista de conjunto de Eslava y de la Mejana de Tudela
Dibujos e infografía: Ana Coronado Sánchez

Diseño gráfico: Diagrama Diseño Editorial - Territoria SLU
Cartografía básica y ortofotografía: Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA) y Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA)
Tratamiento: Pretexto

Impresión: Gráficas Alzate
ISBN: 978-84-235-3648-1
D.L.: NA 2512-2022

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra.

Promoción y distribución: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra
C/ Navas de Tolosa, 21
31001 PAMPLONA
Tel.: 848 427121
fondo.publicaciones@navarra.es
<https://publicaciones.navarra.es>



Panorámica de Etxeberri (Arakil) e Irurtzun desde Dos Hermanas.



Fotografía: Bakartxo Aniz Aldasoro

Índice

07 **Presentación**



08 **Introducción y marco legal**



11 **Diagnóstico**



18 **Caracterización del contacto urbano - rural**



28 **Criterios y medidas de integración paisajística**



69 **Bibliografía**



Pamplona desde Cordovilla, Cendea de Galar. Fotografía Maite Mena Mayayo.

Presentación

Con esta guía, la quinta de la serie de guías paisajísticas técnico-divulgativas que el Departamento está impulsando en los últimos años, nos aproximamos a un tema difícil como es la valoración y el tratamiento del paisaje en el contacto entre lo rural y lo urbano, tanto en los pequeños núcleos rurales como en poblaciones extensas de Navarra.

El Convenio Europeo del Paisaje define el paisaje como “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”. Por lo tanto, incluye todo el territorio, *físico*, pero también *percibido*, y trasciende tanto las líneas administrativas municipales o regionales, como también las establecidas por las técnicas urbanísticas. Además, la población tiene la percepción de que estos espacios son inarmónicos y residuales, de que están degradados. En suma, de que son *no lugares*. En este contexto, estos espacios de transición no cuentan aún hoy con una naturaleza propia en la legislación y, sin embargo, juegan un papel clave en la adaptación al cambio climático y la transición energética de los pueblos y ciudades y, en consecuencia, en la articulación de la infraestructura verde urbana,

la soberanía alimentaria e incluso en la planificación de la protección civil ante los riesgos naturales.

El presente trabajo incluye, en primer lugar, un análisis paisajístico del espacio comúnmente denominado “periurbano”, de transición entre los espacios urbanos perimetrales y los espacios agrícolas, forestales y naturales de su entorno. Se efectúa un planteamiento de reflexión abierto sobre la conformación de los asentamientos y la incidencia de los condicionantes territoriales naturales y los propios de la planificación: cómo surgen, qué sucede en ellos, cómo se transforman y qué tipo de realidad resulta de su tratamiento urbanístico o de la falta del mismo.

La guía caracteriza el contacto urbano-rural en Navarra y presenta ejemplos que ayudan a comprender las claves de la situación actual y a orientar su mejora. En este sentido, es importante indicar que los ejemplos han sido escogidos por su carácter didáctico e ilustrar el contenido de la guía; no se pretende establecer una relación de espacios mejores o con mayores carencias en cuanto a valores paisajísticos.

El contenido recoge las principales líneas de intervención a considerar en estos espacios, así como una serie de recomendaciones de integración paisajística que, como indica la guía, *no deben entenderse como excluyentes, sino como un conjunto de herramientas a emplear de manera coordinada y sinérgica, para responder a las circunstancias y problemas concretos que se identifiquen en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra*.

Los Planes de Ordenación Territorial de Navarra (POT) incluyeron una primera aproximación al concepto del paisaje según el Convenio Europeo del Paisaje. Esta guía, junto con el resto de guías y los *Documentos de paisaje*, es un paso más en el desarrollo técnico requerido en dicho marco normativo, y constituye una novedosa aproximación a las ciudades y pueblos navarros que servirá de reflexión y orientación para el trabajo de entidades, agentes y ciudadanía en la gestión territorial.

José María Aierdi Fernández de Barrena
Vicepresidente Segundo del Gobierno de Navarra y
Consejero del Departamento de Ordenación del Territorio,
Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

Introducción y marco legal

Estructura de la guía

A pesar de que en los últimos años han aparecido numerosas referencias destinadas a abordar el análisis y la consideración del paisaje urbano en nuestro país, sigue constatándose una cierta insuficiencia en relación con el tratamiento paisajístico de los bordes urbanos. Sin embargo comienza a apreciarse un creciente interés institucional y social en la consideración de estos espacios que definen la transición entre el hecho urbano y su entorno territorial.

La presente guía pretende establecer un conjunto de principios, orientaciones, criterios y buenas prácticas que permitan abordar con las suficientes garantías científico-técnicas el tratamiento de los bordes urbanos en la Comunidad Foral de Navarra, dando así respuesta a las exigencias de análisis y consideración específica que se hacen en los Planes de Ordenación Territorial de Navarra en relación con el tratamiento de las periferias urbanas y los bordes de los núcleos.

Marco legal	→ Marco normativo y glosario básico
Diagnóstico	→ Valores, fortalezas y oportunidades Conflictos y dilemas
Caracterización del contacto urbano-rural	→ Ámbitos y componentes básicos Margen construido Contexto paisajístico
Criterios y medidas	→ Principales líneas de intervención Criterios y medidas de integración paisajística
Bibliografía	→ Principales referencias bibliográficas

Marco legal

Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Constituye la principal referencia legal para el desarrollo de la presente guía paisajística y recoge algunas determinaciones que, de forma más o menos explícita, establecen normas o directrices que deben ser tomadas en consideración en el tratamiento del contacto urbano-rural:

Artículo 4. Fines de la actuación pública con relación al territorio. Establece que la regulación del uso y aprovechamiento del suelo debe estar orientada hacia el mantenimiento y mejora de la calidad de los entornos urbanos.

Artículo 52. Determinaciones sobre desarrollo sostenible. Alude al fomento de los crecimientos compactos y la consolidación de los núcleos existentes, así como a la preservación del paisaje, instando a la identificación de los enclaves singulares, al establecimiento de criterios de protección y a la identificación de aquellos lugares que deberán ser restaurados paisajísticamente.

Artículo 58. Plan General Municipal. Incluye el análisis del paisaje en el análisis y diagnóstico territorial del municipio.

Artículo 86. Deber de adaptación al ambiente. Establece que las construcciones o instalaciones admisibles en el entorno periurbano de las poblaciones tendrán que adoptar las medidas necesarias para no afectar a la contemplación del paisaje urbano o afectar negativamente a la armonía paisajística del contexto en el que el núcleo se inscribe:

“b) (...) no se permitirá que la situación, masa, altura, composición, color, materiales de los edificios, muros y cierres, o la instalación de otros elementos, limite el campo visual para contemplar las bellezas naturales, rompa la armonía del paisaje o desfigure la perspectiva propia del mismo”.

“c) Las construcciones deberán presentar todos sus paramentos exteriores y cubiertas totalmente terminados, con empleo en ellos de las formas y los materiales que menor impacto produzcan, así como de los colores tradicionales en la zona o, en todo caso, los que favorezcan en mayor medida la integración en el entorno inmediato y en el paisaje”.

Estrategia Territorial de Navarra (2005)

Directriz 80. Establecer una política territorial que defienda con decisión la preservación del suelo agrario de alta productividad y de alto valor ambiental frente al indefinido crecimiento urbano e industrial. Sin aludir expresamente al margen urbano-rural, se señala que los entornos de las localidades son los espacios más tensionados por la dispersión de las funciones y usos urbanos y constituyen ámbitos de especial atención en relación con la planificación física y, consecuentemente, con la protección, gestión y ordenación de los recursos paisajísticos.

Planes de Ordenación Territorial de Navarra

En los Planes de Ordenación Territorial de Navarra (en adelante POT) es donde aparecen las consideraciones y requerimientos más explícitos respecto a los paisajes de las márgenes urbano-rurales o a las fachadas urbanas. Cabe señalar las consideraciones sobre las repercusiones territoriales y paisajísticas que los desarrollos urbanísticos tienen en el entorno de los principales núcleos de la Comunidad Foral y en los asentamientos tradicionales. Igualmente, resulta de gran interés la consideración de los paisajes urbano y periurbano en sus normativas, donde se establecen determinaciones y orientaciones con incidencia en el tratamiento de estos paisajes en el planeamiento urbanístico.

Artículo 31. Criterios para la protección del paisaje urbano. "La expansión urbana de los núcleos no desvirtuará ni ocultará la imagen, perfil y/o rasgos ambientales y materiales históricos que se hayan reconocido característicos de cada asentamiento".

"El desarrollo urbano debería aprovecharse para restañar el perfil del núcleo, eliminando o paliando impactos visuales acusados que será preciso identificar previamente, en el marco del planeamiento municipal, general o especial".

[Debe abordarse en el tratamiento del paisaje urbano] "La identificación de las perspectivas del entorno próximo, y en particular en aquellos núcleos de cierta dimensión, garantizando escapes visuales que, además de integrar en el paisaje urbano interior fondos e hitos visuales naturales, ilustran la magnitud limitada del asentamiento y su inserción en el territorio".

[En la ordenación de la periferia urbana, debe llevarse a cabo] "el análisis y consideración específica de aspectos relacionados con la percepción lejana y visión panorámica del perfil urbano del asentamiento, así como con su percepción próxima, que reclamen un cuidado especial en su homogeneidad material y continuidad volumétrica".

[En el Entorno rural próximo, se aconseja] "la regulación de usos que garantice la prevalencia de la imagen rural en la corona inmediata del asentamiento, pudiendo incluirse tal entorno en alguna de las subcategorías de suelo de preservación por su valor paisajístico".

Anexo 9. Paisaje. "El análisis del paisaje urbano de la periferia, solicita una atención diferenciada de lo que sería una visión progresivamente más detallada de los bordes desde vías de penetración al núcleo, y lo que constituiría una visión envolvente desde vías de circunvalación".

"La protección del entorno de los núcleos, reclama del planeamiento local una acertada caracterización previa del medio físico en su línea de encuentro con el tejido urbano, y, en base a ella, una regulación de usos que garantice la prevalencia de la imagen rural en la corona inmediata del asentamiento".

Documentos de Paisaje. Ofrecen un acercamiento más detallado y próximo a la realidad paisajística de la Comunidad Foral, permitiendo a través de la caracterización de las tipologías paisajísticas (especialmente las referidas a núcleos rurales, núcleos urbanos y áreas productivas), así como de la identificación de Paisajes de Atención Especial, un reconocimiento básico de los valores, potencialidades, conflictos y líneas de actuación prioritarias en torno a los paisajes periurbanos y a la transición entre los asentamientos y su contexto territorial.

Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a partir de los POT y de los Documentos de Paisaje. En estos documentos se evidencia cómo mantener la calidad de los paisajes de transición entre asentamientos y márgenes rurales es una aspiración importante del modelo territorial de Navarra; y una temática prioritaria para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

A continuación, se agrupan y presentan las fortalezas y debilidades de distintos tipos de núcleos y su transición hacia lo rural.



Aribe junto al río Irati

Valores, fortalezas y oportunidades

Entorno Metropolitano con elementos y cualidades paisajísticas y medioambientales a potenciar y articular en los bordes urbanos

El paisaje de los bordes urbanos del entorno metropolitano de Pamplona es el más complejo en cuanto a dinámicas y procesos, pero también alberga espacios y elementos de gran calidad ambiental, con transiciones bien definidas, que mejoran la calidad paisajística de fachadas y bordes urbanos y, al mismo tiempo, permiten apoyar el desarrollo urbano. También se encuentran áreas obsoletas pero con un significativo potencial de requalificación, pudiendo convertirse en nuevos elementos articuladores del paisaje. La integración de nuevas modalidades de transporte limpio y el fomento de recorridos peatonales ofrece oportunidades para una mayor conectividad e integración paisajística de las zonas de transición urbano-rural (vías verdes, parques fluviales, etc.), siendo recomendable la minimización de los impactos visuales.

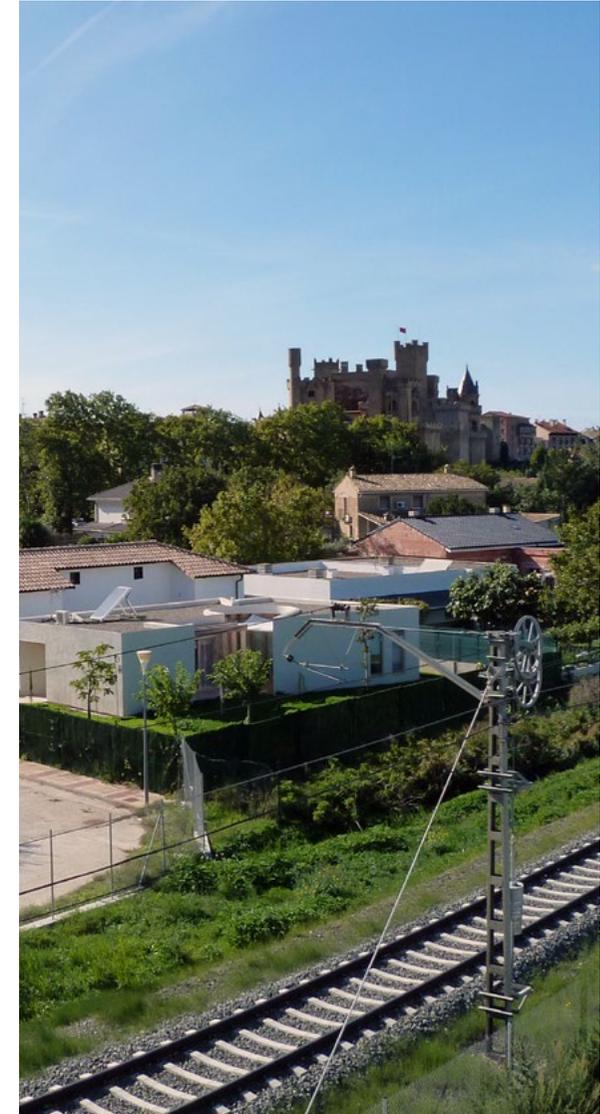


Parque de transición en el borde de Berrioplano/ Berriobeiti

Red de villas históricas y asentamientos rurales que asumen funciones de centralidad, con potencial de mejora en sus paisajes de borde

La red de villas ofrece un atractivo importante desde el punto de vista funcional, ya que contribuye a generar un sistema polinuclear de desarrollo territorial, y también por los valores históricos y culturales propios que alberga. La presencia de valores ecológicos y de transiciones urbano rurales cualificadas son elementos a potenciar como motores de la articulación y requalificación de estos bordes urbanos.

En este marco se pueden destacar ciudades como Estella-Lizarra, Tafalla y Tudela; o bien subgrupos urbanos como Altsasu / Alsasua, Bera, Cintruénigo y San Adrián; o también Conjuntos Patrimoniales como los de Puente la Reina/ Gares, Sangüesa / Zangoza, Olite/Erriberri, Corella, Cascante, Milagro y Villafranca.



Frente urbano de Olite/ Erriberri

Amplitud y diversidad de núcleos rurales con altos valores culturales y valoración social, en transición con el margen rural

Los núcleos rurales son los asentamientos más numerosos en Navarra. Suelen estar integrados en entornos valorados, con un medioambiente cuidado y un patrimonio diverso, que aporta calidad de vida y puede atraer a nuevos pobladores y visitantes. Se hallan especialmente en los ámbitos más rurales del Pirineo y de la Navarra Atlántica, pero también en el resto de la Comunidad Foral. Con las particularidades de cada zona, se encuentran insertos en espacios híbridos donde se combinan la presencia de cercados agrícolas tradicionales junto a un rico patrimonio construido de setos y cerramientos de piedra, casas y casonas, bordas y corrales antiguos o ermitas. Añadido a lo anterior, los pueblos vinculados al Camino de Santiago también presentan valores específicos a preservar.

Sin duda, la conservación y fomento del paisaje son oportunidades que pueden reforzar el papel de estos asentamientos en el modelo territorial, potenciando oficios y manejos tradicionales como la ganadería extensiva, que permiten preservar sus valores ecológicos, culturales y productivos; y como medidas de refuerzo de la economía local.

Así mismo, tienen potencial para reforzar redes de turismo lento, e iniciativas de reconversión paisajística y fomento (adecuación, señalización, interpretación) del paisaje que se asocia a las transiciones entre los caseríos y el cuidado mosaico agrario.

Importancia de los corredores fluviales en la calidad de los paisajes de borde

Los cauces fluviales han supuesto una pauta de poblamiento muy importante en Navarra, y actualmente suponen un recurso para articular la red de infraestructura verde del territorio, la lucha frente al Cambio Climático y la preservación medioambiental.

Al mismo tiempo, son elementos relevantes en la calidad de los bordes urbanos, y permiten potenciar actividades productivas tradicionales, que puedan combinarse con las recreativas.



Vista unitaria de Navascués



Frente fluvial de Elizondo, Baztan

Debilidades y amenazas

Bordes urbanos de alta complejidad sometidos a presiones múltiples

Esta dinámica se encuentra asociada fuertemente a Pamplona y su realidad metropolitana, pero también se encuentra en asentamientos de otras zonas de la Comunidad Foral (principalmente en el entorno de los grandes corredores viarios que atraviesan el territorio navarro) que presentan situaciones de complejidad y procesos incipientes de conurbación.

Este tipo de situación se produce en muchos pueblos de Navarra:

1. Aglomeración urbana de Pamplona. Presenta fenómenos de conurbación y disfuncionalidad, debido a una dinámica fragmentada de crecimiento que afecta negativamente a la calidad de sus bordes. Se mezclan restos marginales de áreas agrícolas y zonas con altos valores ecológicos presionadas por infraestructuras, desarrollos industriales, áreas comerciales o crecimientos residenciales de baja densidad, en los intersticios de los núcleos tradicionales que conforman la aglomeración.

2. Ciudades medias o asentamientos rururbanos. Normalmente debido a la existencia de importantes corredores de comunicación que potencian el desarrollo industrial, económico y en algunos casos residenciales, como ciudades dormitorio. Es ejemplo de ello el Corredor Ziordia - Olazti / Olazagutía - Altsasu / Alsasua, con impactos paisajísticos asociados a diversas actividades de gran escala.

3. Ciudades patrimoniales medianas. Presentan dinámicas urbanas de cierta complejidad y procesos más o menos intensos que tienden a la conurbación. Es el caso de Estella-Lizarra, Villatuerta, Ayegui/Aiegi; Tafalla, Olite/Erriberri; y de forma incipiente Corella y Cintruénigo.

Áreas de borde afectadas por usos productivos y/o crecimientos residenciales poco integrados

1. Ciudades medias y asentamientos rurales de cierta escala. Por asumir funciones de centralidad o por sus dinámicas asociadas a ciudad dormitorio, conducen al establecimiento de áreas industriales con gran volumen y desarrollos residenciales con tipología pseudotradicional, que afecta negativamente

a su imagen de conjunto y frentes urbanos. Es el caso de ciudades medias como Altsasu / Alsasua, Bera, Puente la Reina/Gares, Artajona, Sangüesa / Zangoza, Tudela, Cintruénigo, Lodosa y Corella.

2. Asentamientos rurales con cierta centralidad territorial o donde se observa una mayor incidencia de las actividades turísticas. Es el caso de los núcleos de población de Lumbier y Aoiz /Agoitz, Lesaka – con un importante desarrollo industrial- y Etxarri/Aranatz. En otros núcleos rurales este aspecto debe tratarse de forma especial, pues si bien los impactos actualmente no son tan significativos, es una tendencia que representa una amenaza: Burgui/Burgi, polígono Urrobi (Aurizberri/Espinal), Isaba/Izaba, y núcleos de Baztan como Elizondo e Irurita.



Zona productiva en Sangüesa

Degradación de los accesos en los asentamientos rurales

La dinámica más común en gran parte de los asentamientos es la ubicación de naves en las carreteras de acceso a los pueblos, conformando el primer plano de las vistas que se producen en las entradas a los mismos y que presentan volúmenes, localizaciones, materiales, ausencia de vegetación, que al contrastar con el conjunto del caserío producen una imagen negativa. Esto se puede observar en los asentamientos patrimoniales rurales de las distintas zonas paisajísticas de Navarra. Es el caso de los asentamientos patrimoniales como los del Valle de Aezkoa y Oroz-Betelu, Abaurrea, Elizondo u otros núcleos rurales como Arboniés o Usún.



Fotografía: Maite Mena Mayayo

Vista de la entrada a Amaiur / Maya, Baztan

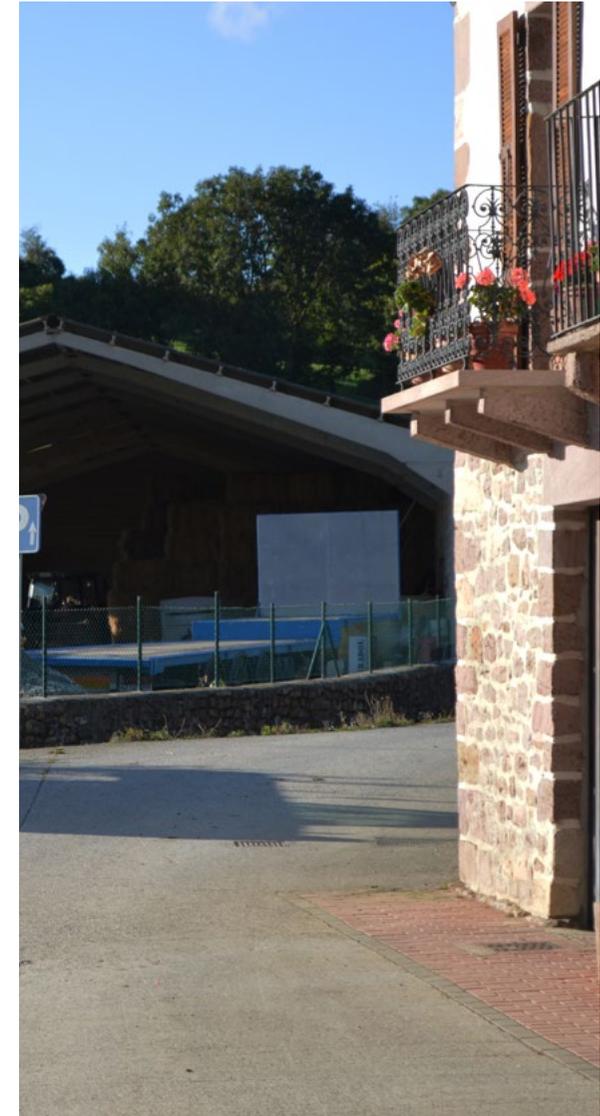
Falta de adecuación de la tipología arquitectónica, de tecnología constructiva y materiales de las nuevas edificaciones

Algunos de los bordes de los asentamientos presentan impactos negativos asociados a nuevas formas de crecimiento con tramas regulares poco adaptadas a la orografía natural, que contrastan con la morfología característica de los asentamientos navarros. Esta situación es señalada en numerosas ciudades medias.

Por otra parte, se aprecia una tendencia en las ampliaciones y nuevas construcciones a la falta de adecuación en escala, tipología y sistemas constructivos a la dominante vernácula y en otros casos, una banalización de la misma. Sin embargo, estos pequeños asentamientos, por la alta visibilidad de sus implantaciones en relación a la red de caminos, presentan también una alta fragilidad paisajística, por lo que este tipo de intervenciones afecta de forma significativa.

Por ejemplo:

- Asentamientos rururbanos: Aoiz/Agoitz, Lumbier.
- Pequeños asentamientos rurales: Aurizberri/Es-pinal, Gaztelu, Oitz.
- Entorno Singular de Baztán-Ugaldea y puntualmente en Etxalar y los asentamientos del Valle de Arantza-Igantzi.
- Otros casos significativos: Sunbilla, Elizondo, Obanos, Abárzuza, Mañeru y Unzué.



Nave ganadera junto a la casa en Lantz

Debilidades y amenazas

Bordes fluviales. Riberas y huertas amenazadas por dinámicas de transformación

Algunas riberas y huertas de asentamientos con altos valores ecológicos y culturales, acusan la presencia de numerosas construcciones auxiliares mal integradas y una tendencia a la sustitución de manejos tradicionales por prácticas más intensivas.

En el caso de ciudades medias, se aprecia la aparición de infraedificaciones en sus huertas tradicionales y cierta degradación ecológica y visual de la ribera. En algunos casos y con mayor o menor intensidad, con una presión de construcciones industriales y desarrollos residenciales en el borde del río, como es el caso de Altsasu/ Alsasua y Bera, Tudela, Lodosa y Corella y en otros de forma más puntual como en Cascante, Tulebras, Murchante, Monteagudo y Ablitas. Algunos núcleos rurales con altos valores patrimo-

niales también presentan situaciones de conflictos puntuales en sus riberas, como Elizondo y Sunbilla.

En otros casos, además de esta dinámica, se aprecia como una realidad o como una amenaza la puesta en marcha del Canal de Navarra y el impulso a la transformación al regadío intensivo que conlleva la concentración parcelaria. En Tafalla y Olite/ Erriberri o Corella, Cintruénigo, Fitero, Cárcar, Lerín, Andosilla y San Adrián, podría afectar a la transformación de huertas tradicionales de sus bordes urbanos.

Tendencia a la transformación de zonas agrícolas del entorno hacia la intensificación y abandono de prácticas tradicionales

Uno de los fenómenos destacados como proceso actual o amenaza son los relacionados con la pérdida de actividades agrarias tradicionales, que tiene como

algunas de sus consecuencias la concentración parcelaria y modificación de las características originales de los cercados y cultivos, a lo que en muchos casos se suma el abandono que, en definitiva, afecta a la pérdida de componentes de la matriz agrícola asociada a los bordes de numerosos asentamientos.

En casos puntuales, implica además la amenaza de la refuncionalización con construcciones de segunda residencia y turismo rural. Es el caso de:

- Núcleos rurales de Luzaide-Valcarlos, Unanu, Dorrao/Torrano, Lizarraga de Ergoiena, Beintza-Labaien, Uztegi, Gaintza, Azkarate, Etxalar y Berrizaun, Arantza e Igantzi.
- Asentamientos rururbanos y rurales de Arróniz, Dicastillo, Barbarín, Arellano.
- Poblados de colonización del siglo XX, como Rada o Figarol, con dinámicas regresivas agrarias, así como una cierta degradación de su entorno.



La Mejana de Tudela

Pérdida poblacional y abandono del medio rural

Las dinámicas demográficas regresivas son uno de los problemas principales de las áreas rurales de Navarra. Producen un deterioro físico de los asentamientos y sus bordes urbanos. Conllevan, por una parte, el abandono del pastoreo y la consiguiente matorralización de los prados y, por otra, el deterioro de las construcciones que se asocian a la matriz agraria (cercados, bordas y corrales) y al caserío del núcleo. Esta situación se manifiesta en especial en el Pirineo y la Navarra Atlántica, aunque se aprecia también en zonas internas del resto de ámbitos. El perjuicio se agrava en asentamientos de altos valores patrimoniales ya que conlleva una pérdida importante de elementos culturales. Es el caso de:

- Núcleos rurales patrimoniales de los Pueblos Singulares del Valle de Aezkoa y Oroz-Betelu, Adoáin (Urraúl Alto).
- Núcleos rurales de las Sierras de Ugarra y Leire o Aurizberri / Espinal, destacándose también en los del Entorno singular de Baztan-Ugaldea.

Especial fragilidad paisajística de bordes por su conformación a partir de elementos destacados del paisaje (cerros o cortados)

Ciertos bordes singulares en contacto con montes, cerros o cortados y con presencia de elementos patrimoniales significativos (ermitas, castillos, etc.) son especialmente frágiles a las construcciones, plantaciones inadecuadas y movimientos de tierra, suponiendo un impacto significativo la implantación de escombreras e infraestructuras de telecomunicaciones, eléctricas y de energías renovables.

Por ejemplo:

- En algunos casos estos impactos visuales constituyen amenazas en términos de saturación cuando, debido a su cantidad se vuelven un rasgo dominante del paisaje. Es el caso de los parques eólicos de la zona media (como en Alaiz o Valdorba) o de la Ribera (Ablitas, etc.)
- Bordes muy definidos por cortes pronunciados del relieve: Murillo del Fruto, Azagra, Cárcar, Falces, Sartaguda, Valtierra, Lodosa y Lerín.

Dinámicas urbanas con amenazas específicas asociadas al turismo y la segunda residencia

Como caso particular es preciso citar los procesos propios de asentamientos donde existe una mayor actividad turística, especialmente vinculada al Camino de Santiago, como Aurizberri/Espinal, o los pueblos del Entorno Singular de Baztan-Ugaldea donde se aprecian amenazas específicas asociadas a dinámicas edificatorias poco integradas y desarrollos turísticos de cierta escala.

Asentamientos como Urdazubi/Urdax y Zugarramundi, tienen una amenaza de construcciones de viviendas de segunda residencia por modificación del mosaico agrario por abandono y la pérdida de cercados de piedra.



Garralda

Caracterización del contacto urbano – rural

Con el objetivo de evitar posibles ambigüedades en el desarrollo de la presente guía, se propone a continuación un esquema conceptual básico para el tratamiento del contacto o margen urbano-rural, entendido como aquellos espacios que participan en la transición espacial, funcional y paisajística entre las periferias de los pueblos y ciudades y los espacios abiertos aledaños a ellos.

Ámbitos y componentes básicos

En su formulación más simple, dicho contacto se desarrolla a través de dos ámbitos básicos de referencia:

- **Margen o frente construido.** Edificaciones y parcelas que establecen el perímetro o límite, más o menos nítido, del asentamiento urbano.
- **Margen rural o contexto paisajístico.** Aquellas parcelas y terrenos en los que la matriz agroambiental presenta un alto grado de integridad y continuidad, desarrollando importantes servicios ecosistémicos, económicos y culturales.

Estas situaciones básicas suelen ser infrecuentes y, conforme se incrementa la complejidad de los núcleos de población y de sus entornos territoriales, es necesario incorporar otros componentes.

En primer lugar, el frente o margen construido suele incorporar también los espacios libres perimetrales que cierran la trama urbana del asentamiento (viario urbano no segregado, espacios públicos urbanizados y equipados, zonas verdes urbanas, huertas urbanas, bandas acompañamiento viario formalizadas,...), así como a algunos intersticios o espacios marginales con funciones y configuraciones paisajísticas poco explícitas (suelo urbano o urbanizable sin ningún tipo de desarrollo o tratamiento, solares, pequeños enclaves de vegetación natural...).

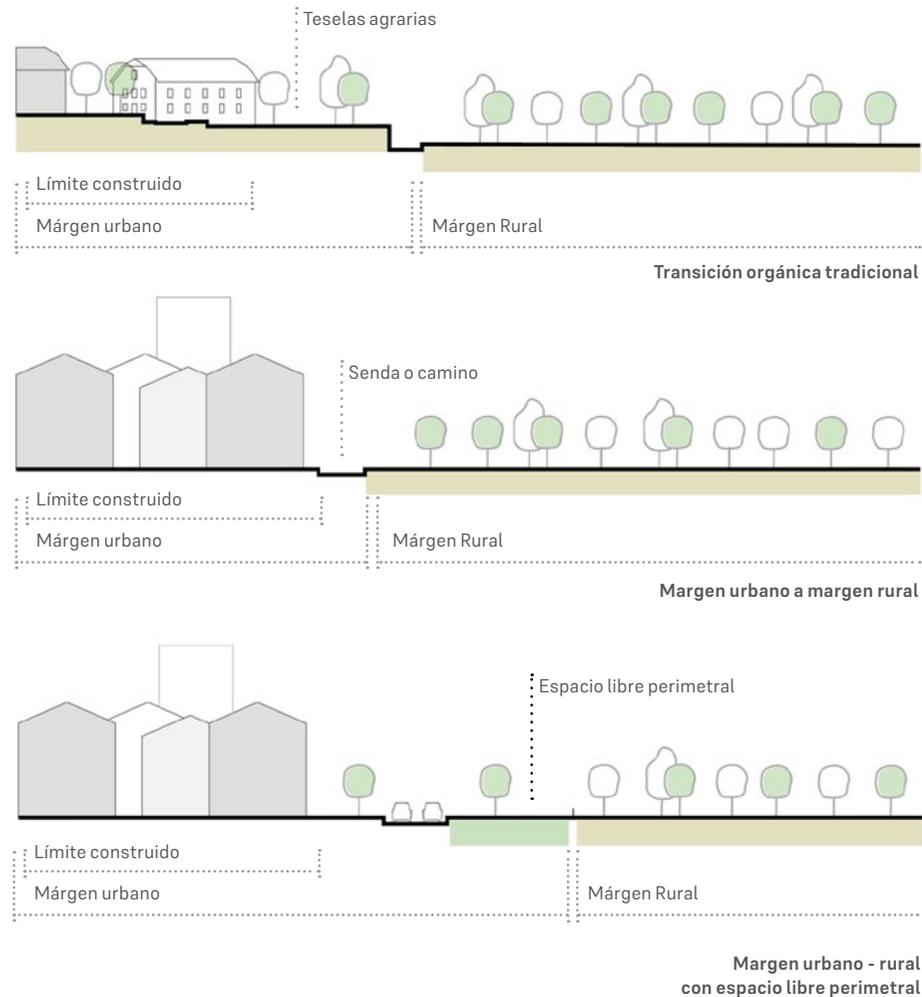
En segundo lugar, la presencia de importantes condicionantes estructurantes territoriales como cursos fluviales, infraestructuras viarias, accidentes topográficos, etc., incide significativamente en la configuración del contacto urbano-rural, señalando posibles ámbitos de expansión urbana y fragmentando la matriz agroambiental preexistente. Se distinguen tres situaciones que se describe a continuación.

Contextos o márgenes abiertos. Contactos donde no se aprecian referentes territoriales próximos que limiten o interrumpan drásticamente la conexión entre el frente construido y su entorno rural.

Contextos semiabiertos. Contactos delimitados por referentes territoriales relativamente próximos al frente construido, que interrumpen la conexión del núcleo con su entorno territorial y paisajístico. La distancia al referente territorial debe relacionarse con la jerarquía y el tamaño del núcleo: núcleos rurales: 100 o 150 m; núcleos rururbanos/medianos: 250 o 300 m; núcleos urbanos: 500 – 750 m.

Contextos acotados o espacialmente condicionados. Contactos urbano-rurales en los que la contigüidad o cercanía de un referente territorial, influye sustancialmente en la conformación del frente edificado y en su posible evolución. La distancia al referente territorial debe estar en proporción con la jerarquía y el tamaño del núcleo urbano: núcleos rurales 25 – 50 m; núcleos rururbanos 50 – 75 m; ciudades 100 – 150 m.

Por otra parte, la existencia de sectores dentro del contacto urbano - rural (espacios híbridos en los que se intercalan y conviven con distinta intensidad construcciones y usos urbanos con parcelas agrarias o enclaves naturales), tienen importantes repercusiones en la imagen paisajística del conjunto y pueden condicionar futuras expansiones urbanísticas.



Finalmente, es preciso consignar dos situaciones específicas con procesos de crecimiento urbanístico en proximidad:

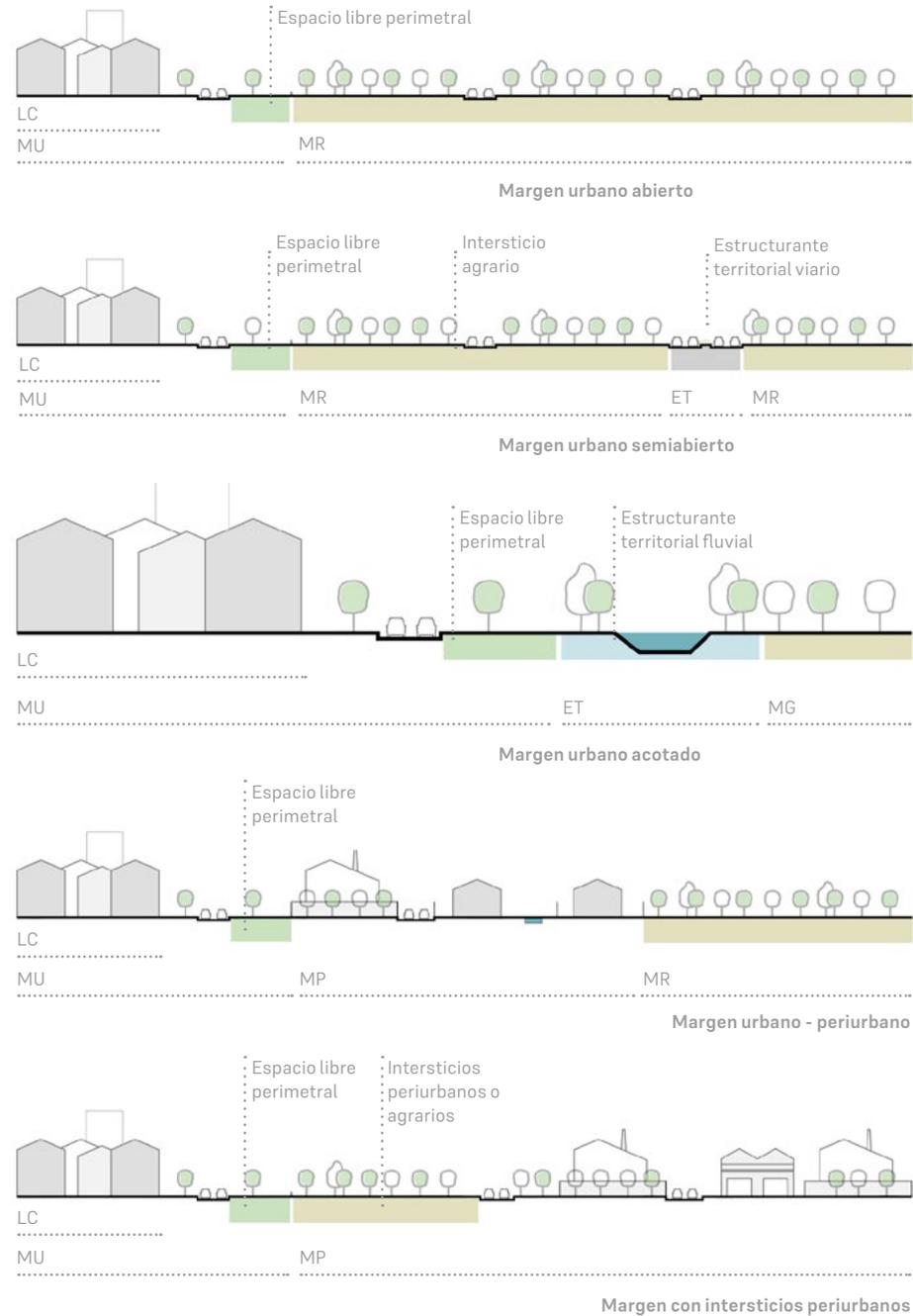
- **Intersticios periurbanos** que se establecen entre el margen del núcleo y aquellos sectores urbanos (residenciales o productivos) que se han desarrollado a partir de actuaciones urbanísticas segregadas.
- **Enclaves no edificados** en conurbación.

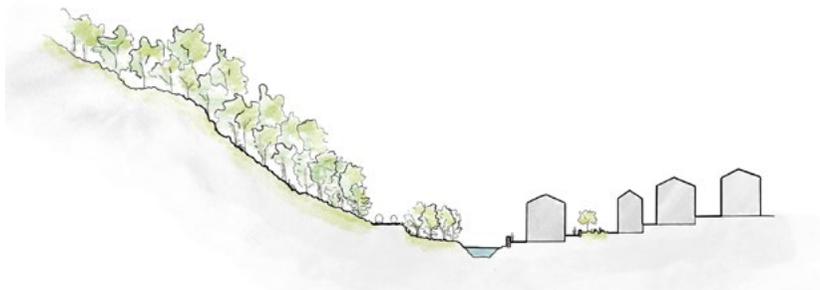
La presencia, disposición y extensión de los anteriores ámbitos y componentes definirán el tipo de contacto urbano – rural, con necesidades o posibilidades de intervención en protección, gestión y ordenación del paisaje.

Para finalizar, se incorporan dos nociones relativas a la apreciación paisajística de los núcleos urbanos dentro de su contexto, en términos de relaciones visuales.

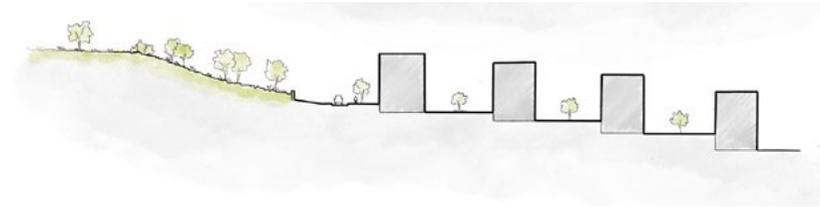
Imagen de conjunto o visión exterior. “Visión externa y panorámica de la ciudad. En el caso de núcleos urbanos pequeños o medianos su imagen de conjunto puede aparecer en un contexto más amplio, la ciudad en el paisaje, formando una unidad del mismo. En grandes ciudades, aglomeraciones urbanas y conurbaciones esta visión es casi siempre parcial a causa de la extensión de la urbanización” (Zoido Naranjo, 2012).

Imagen unitaria de la ciudad: “(...) visión de la ciudad inserta en un paisaje más amplio o una única imagen completa o, al menos, representativa de la totalidad”; situación aplicable fundamentalmente a pequeñas y medianas ciudades (Zoido Naranjo, 2014).

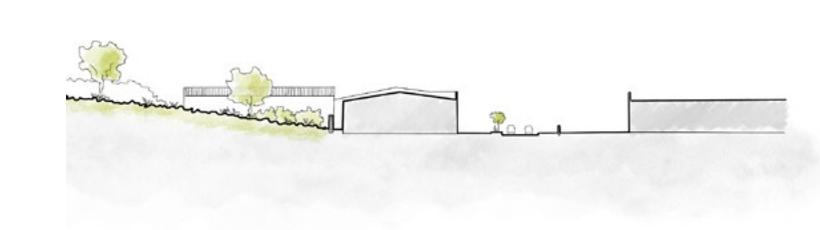




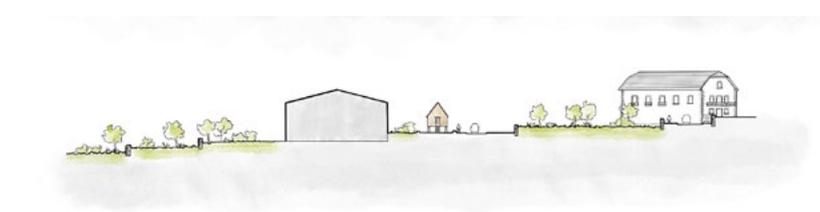
Fachada fluvial del río en Goizueta



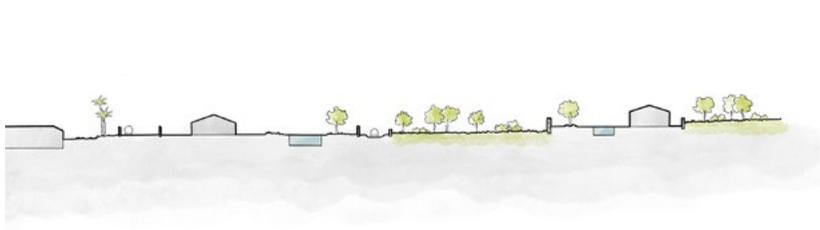
Borde planificado en Tafalla



Traseras urbanas en Estella - Lizarra



Transición orgánica en Hiriberri / Villanueva de Aezkoa



Transición discontinua y difusa en Andosilla

Margen construido

A continuación, se procede a la caracterización del margen construido, tomando como referencia sus dos componentes fundamentales: el perímetro o límite construido y los espacios perimetrales.

Límite construido

Comprende a todas aquellas construcciones y parcelas que conforman el paisaje urbano exterior de la población. Su clasificación radica en la nitidez, continuidad y estabilidad de los límites construidos. Se propone la siguiente casuística: fachadas y bordes.

Fachadas

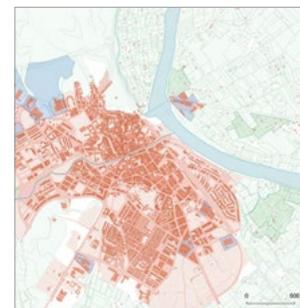
Se entienden por fachadas aquellos perímetros edificados más estables y urbanísticamente formalizados.

Fachadas históricas. Perímetros edificados que se desarrollan directamente o en las inmediaciones de referentes territoriales de gran magnitud (escarpes, viario segregado o con altas intensidades de tráfico, márgenes fluviales...), circunstancia que les otorga un carácter estable y propicia, cuando conforman el perímetro de cascos históricos y ensanches consolidados, imágenes paisajísticas con alto reconocimiento social.



Fachada en escarpe. Sartaguda.

Dan lugar a situaciones singulares, configurando vistas de conjunto de las localidades: Sartaguda, Carcar, Lerín, etc. En algunos hay un déficit de formalización de la fachada urbana y, en consecuencia, problemas de integración con el entorno, por ejemplo, en Lumbier y Murillo el Fruto.



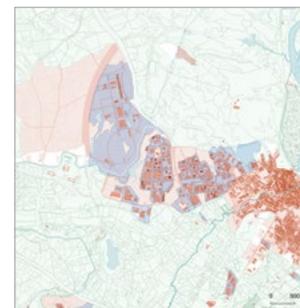
Fachada fluvial del Ebro en Tudela.

Muy numerosas, suelen encontrarse bien formalizadas e integradas en el entorno, como es en el caso del frente sur de Lumbier, Goizueta, Sunbilla, Sangüesa / Zangoza, etc. Pero también se dan casos con problemas de discontinuidades y tramos con déficit de integración como en Tafalla, Puente la Reina/Gares y, en menor medida, en Tudela y Caparroso.



Fachada hacia viario estructurante en Mutilva/Mutiloa (Aranguren).

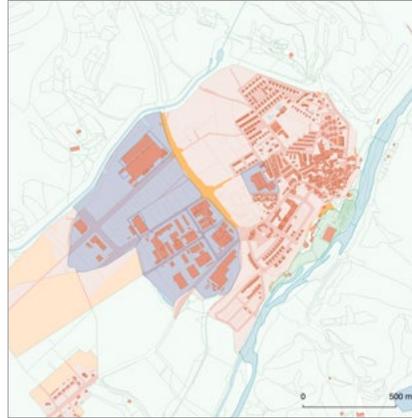
Se identifican frentes viarios con una adecuada formalización en asentamientos como Ochagavía/Otsagabia o el frente suroeste de Mutilva/Mutiloa en la aglomeración urbana de Pamplona, aunque también se identifican casos de formalización deficitaria como en el caso del frente sur de Altsasu/ Alsasua.



Frentes productivos en Tudela.

Este tipo de fachadas presentan problemas de formalización e integración, especialmente por la falta de un adecuado tratamiento en la transición entre el espacio productivo y el viario, como en Lesaka y Rocafort de Sangüesa / Zangoza.

Fachadas recientes (desde las últimas décadas del siglo XX). Los desarrollos urbanos recientes no suelen gozar del reconocimiento y valores atribuidos a las fachadas históricas, pero igualmente juegan un destacado papel en la configuración de la imagen paisajística de las localidades. Su grado de nitidez y continuidad depende del estado de desarrollo urbanístico y edificatorio del nuevo frente construido, pudiendo distinguirse entre fachadas recientes, completamente desarrolladas, y fachadas en proceso de consolidación, urbanización o construcción.



Nuevo frente orgánico en Aioiz / Agoitz.

En algunos casos este tipo de frentes presenta, por su provisionalidad, problemas de integración y continuidad, como sucede de forma puntual en parte de la fachada fluvial sur de Aioiz / Agoitz y de forma más acusada y fenómenos de conurbación en el caso de Leitza, Tafalla, Olite / Erriberri y Estella – Lizarra.



Nueva fachada de frente urbano planificado de Gazólaz (Cizur).

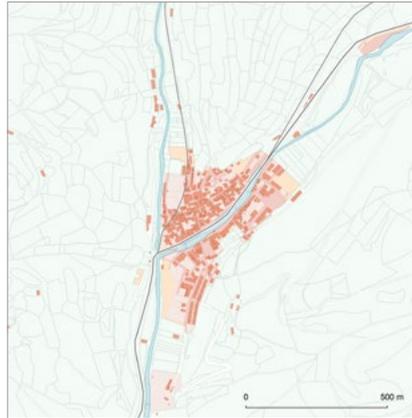
En estos casos, se encuentran intervenciones donde aún no se aprecia una adecuada transición y formalización, bien porque no ha sido prevista en el proyecto urbano o por estar aún en proceso de ejecución y consolidación. Es el caso de Gazólaz (aglomeración urbana Pamplona y, a otra escala, en Obanos).

Bordes

Son aquellos frentes contruidos de carácter temporal o transitorio que se apoyan en referentes territoriales más laxos (viario urbano no estructural, caminos y sendas, intersticios o vacíos periurbanos...) y que se relacionan paisajísticamente con contextos abiertos o semiabiertos. Su grado de nitidez es variable, estando en función de su consolidación, del proceso urbanístico que lo origina (extensiones orgánicas, crecimientos axiales en accesos a núcleos, desarrollos planificados, periurbanización intensa, hábitat difuso tradicional...) y de las tipologías constructivas predominantes. Pueden establecerse las siguientes situaciones particulares:

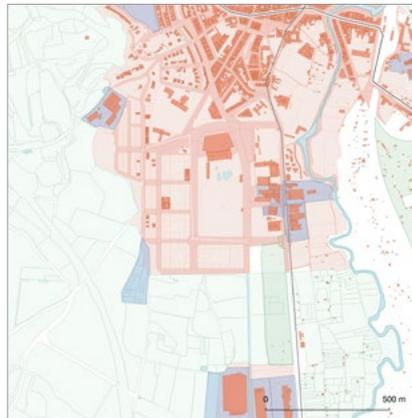
Bordes de extensiones orgánicas en continuidad o de desarrollos axiales en accesos viarios a las localidades, donde suele apreciarse una mayor heterogeneidad edificatoria y un tratamiento más deficitario de los espacios libres perimetrales.

Bordes correspondientes a los desarrollos planificados y unitarios, donde la homogeneidad escénica suele ser un rasgo característico y en los que el tratamiento de los espacios libres suele presentar unos niveles adecuados en cuanto a su extensión, diseño y formalización.



Borde orgánico de Ochagavía/Otsagabia.

Las características urbanísticas y constructivas que se dan en estos bordes se manifiestan en transiciones poco formalizadas y con algunos déficits de integración. Es el caso del borde sureste de Ochagavía/Otsagabia, sur de Doneztebe/Santesteban y sureste de Cascante.



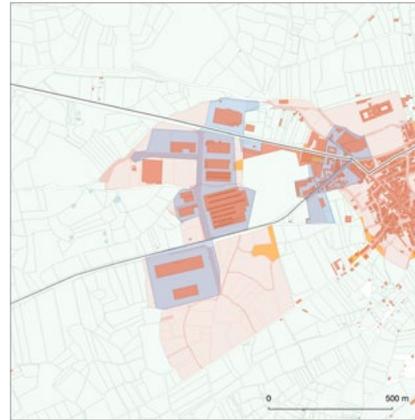
Borde planificado de Tafalla.

Bordes que son el resultado de una actuación proyectada, que suelen presentar un contacto nítido. Hay numerosos casos de déficit de integración, por quedar inconclusos o por no haberse previsto elementos de transición con las áreas rurales colindantes. Es el caso del borde noreste de Aoiz/Agoitz, el norte de Huarte, el suroeste de Tafalla o al este de Funes.

Traseras. Bordes en los que se observan graves deficiencias urbanísticas o edificatorias, que se suelen corresponder con cierres de parcelas sobre espacios abiertos o semiabiertos sin ningún tipo de tratamiento de cualificación paisajística. Especialmente suelen manifestarse en bordes dentados o irregulares (traseras de crecimientos orgánicos en accesos viarios) o con disposiciones más lineales pero de gran opacidad.

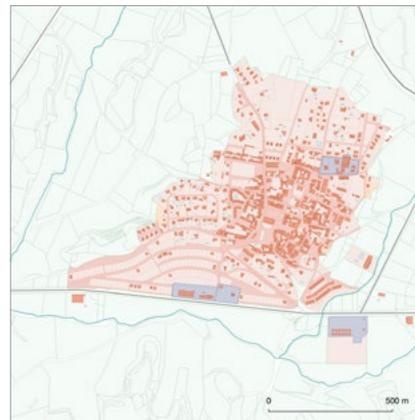
Márgenes discontinuos o difusos. Bordes que surgen a partir de desarrollos periurbanos sobre caminos y sendas. En densidades significativas dan lugar a márgenes discontinuos, pero con cierta consistencia; cuando son dispersos se conforman márgenes difusos en los que resulta más complicada la delimitación espacial de un límite construido claro.

Transiciones orgánicas. Es preciso señalar la especificidad que se aprecia en numerosos núcleos rurales tradicionales de la Navarra atlántica y pirenaica, con un caserío que se articula de una manera laxa o abierta, dando lugar a transiciones orgánicas entre los asentamientos y su entorno agroforestal, con escasa compacidad y sin un límite nítido y estable. Para implantar nuevas edificaciones en estas transiciones orgánicas es fundamental evitar la segregación de parcelas con configuración “urbana”, puesto que contribuye a distorsionar el carácter rústico del entorno y del borde. Ejemplo: viviendas en Bertizarana.



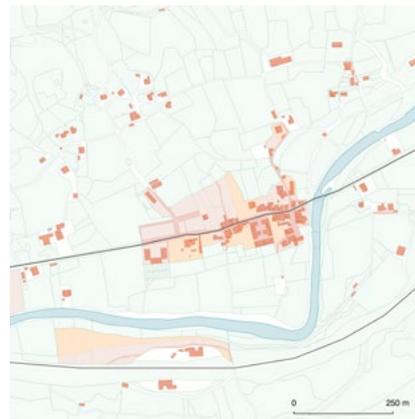
Traseras industriales de Marcilla.

Tipología presente en diversos asentamientos y que se caracteriza por no presentar una adecuada formalización del frente edificado.



Margen discontinuo de Obanos.

Márgenes asociados a nuevas áreas urbanas que contrastan con la trama dominante del asentamiento, por una formalización discontinua, por tipologías edificatorias que contrastan con las preexistencias, por ser desarrollos periurbanos próximos al asentamiento. Es el caso de la zona este y oeste de Aurizberri/Espinal, el norte de Sunbilla, el noroeste de Obanos, sureste y noroeste de Mañeru, sureste de Unzué.



Transición orgánica de Bertizarana (Narbarte).

Espacios perimetrales del límite construido

La transición entre las edificaciones perimetrales y el medio rural suele desarrollarse a través de una banda que conecta y articula estos dos espacios. Se distinguen tres situaciones características del perímetro del frente construido, que queda conformado por:

- Espacios libres planificados y urbanísticamente desarrollados: viario urbano adecuadamente urbanizado, zonas verdes urbanas de cierre, bandas de transición con infraestructuras viarias segregadas o de alta intensidad de tráfico, paseos fluviales, huertas urbanas, etc.
- Intersticios o vacíos periurbanos, en los que se localizan enclaves agrícolas (muchas veces en claro proceso de abandono) y otros espacios sin tratamiento ni vocación definida (“descampados”, banda de acompañamiento viario sin formalización, pequeños rodales de vegetación natural...). Es una situación frecuente en los frentes construido con una referencia territorial próxima.
- Situaciones mixtas en los que se alternan espacios perimetrales bien desarrollados y áreas en situación de “barbecho” urbanístico.

Por otra parte, y desde el punto de vista de la caracterización y la cualificación de los frentes construidos, pueden establecerse tres situaciones básicas:

- Espacios perimetrales bien formalizados y acordes a su función, concretada mediante bandas de amortiguación, parques periurbanos, paseos arbolados, viario urbano arbolado o ajardinado, etc., donde las soluciones estéticas y de vegetación constituyen su rasgo cualificador. En los núcleos tradicionales en contextos de acusada naturalidad, el contacto fluido y armónico entre el caserío y los espacios rurales es condición suficiente para merecer esta valoración.
- Espacios perimetrales con una formalización básica o insuficiente, donde la mediación entre el frente construido y su entorno se produce a través de espacios libres que han recibido cierto grado de urbanización y dotación que, sin embargo, resulta deficitaria en términos espaciales, de diseño o dotación.
- Espacios perimetrales sin formalización o degradados, donde las transiciones no se realizan a través de espacios libres planificados (descampados, intersticios agrícolas, caminos terrizos, etc.), y se aprecian actividades oportunistas o paisajísticamente conflictivas (escombreras, acopio de materiales, etc.).

Contexto paisajístico

Existen distintos tipos de contextos paisajísticos en los que se insertan los límites construidos que se acaban de tipificar.

Contextos o márgenes abiertos. Donde no se aprecian referentes territoriales próximos que limiten o interrumpan drásticamente la conexión del núcleo con su entorno rural. Cabe distinguir entre paisajes de dominante agraria y de dominante forestal-natural; los paisajes periurbanos tradicionales (donde los aprovechamientos tradicionales del medio implican un modelo de ocupación difusa del territorio, habitualmente connotados) y paisajes periurbanos recientes, no vinculados con los aprovechamientos tradicionales.

Contextos semiabiertos. Donde un referente territorial delimita un ámbito de cierta entidad en el entorno rural próximo a los asentamientos, diferenciándose las siguientes situaciones:

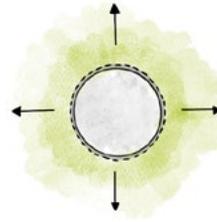
- Áreas “en corona”: espacios relativamente acotados que se generan entre un frente urbano y una variante viaria tangencial o en arco.
- Bandas de transición o de amortiguamiento (fluvial o viaria): bandas continuas y de anchura significativa que se desarrollan entre el frente urbano y un referente territorial lineal que discurre en paralelo al citado frente.

- Áreas abiertas “en cuña” o alveolares: espacios libres delimitados por dos ejes viarios o bordes urbanos convergentes y próximos; situación observable en núcleos con una estructura radiocéntrica o radioconcéntrica.
- Enclaves en corredores territoriales: intersticios que se producen por la interrupción espacial de corredores viarios o viario – fluviales de cierta extensión.

Contextos acotados o espacialmente condicionados. Donde la proximidad del referente territorial al margen construido genera espacios abiertos testimoniales o de escasa amplitud. Pueden diferenciarse los siguientes tipos básicos:

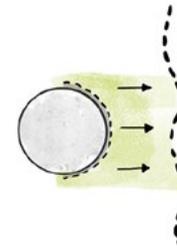
- Espacios intersticiales perimetrales o de cierre de trama urbana: enclaves que se individualizan entre el frente urbano y las circunvalaciones viarias muy próximas al frente urbano.
- Espacios lineales de acompañamiento: franjas continuas y de anchura reducida que se desarrollan entre el frente urbano y un referente territorial lineal (infraestructura viaria o curso fluvial) que discurre en paralelo al citado frente.
- Pasillos o intersticios en contextos de intensa conurbación: franjas estrechas que se localizan entre dos frentes edificatorios próximos y con tendencia a la unificación espacial.

ABIERTO



Circular en expansión

SEMIABIERTO

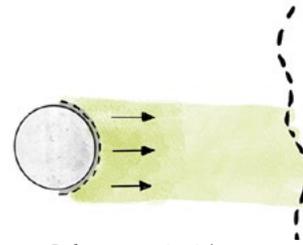


Banda de transición

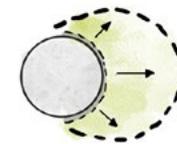
ACOTADO



Espacios perimetrales o de cierre de la trama urbana



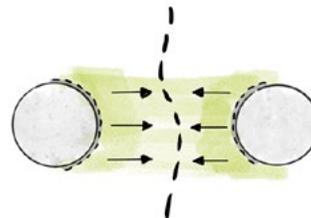
Referente territorial distante



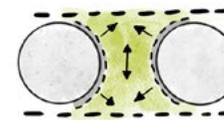
Corona



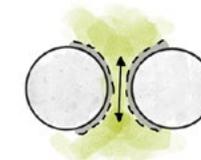
Espacio lineal de acompañamiento



Grandes corredores territoriales



Pasillos en contextos de intensa conurbación



Intersticios periurbanos

Criterios y medidas de integración paisajística

La consideración paisajística del margen urbano-rural desde una perspectiva integradora, conjugando protección, ordenación y gestión de los distintos recursos y los valores apreciables en la transición entre los núcleos y su entorno próximo, requiere de un tratamiento específico en el marco de las políticas de ordenación territorial y urbanística.

Principales líneas de intervención

Las complejas relaciones que se establecen entre los espacios urbanos perimetrales y los espacios agrícolas, forestales y naturales de su entorno, obligan a tener en cuenta aspectos tan diversos como el modelo de los asentamientos, la gestión sostenible y funcional de los espacios abiertos periurbanos o la apreciación visual de los núcleos de población.

Con la finalidad de establecer un marco general de referencia, se proponen los siguientes tres grandes ámbitos de actuación prioritarios.

Protección y mejora del paisaje urbano y del entorno paisajístico de los pueblos y ciudades

Responde a la necesidad de abordar expresamente el paisaje urbano en la planificación territorial, ambiental y patrimonial. Su consideración debe abarcar tanto el tratamiento de las relaciones entre el pueblo o la ciudad y su entorno territorial y escénico como el del paisaje urbano interior, vinculándolo especialmente a la calidad de los espacios libres urbanos.

La incorporación de la dimensión paisajística del núcleo urbano puede contribuir sustancialmente a la cualificación del planeamiento municipal, ofreciendo lecturas y argumentos que incidirán en la conformación de modelos urbanos más sostenibles espacial, ambiental y paisajísticamente. El tratamiento del paisaje urbano exterior en los instrumentos de planificación permitirá, además, el reforzamiento de valores o significados relativos a la identidad local, la preservación del patrimonio o el uso, la dinamización de recursos socioeconómicos y el disfrute público de determinados espacios.

Consolidación y cualificación de los frentes construidos

Se refiere al destacado papel que las fachadas y bordes edificados juegan en la configuración de las imágenes externas de las localidades. Es prioritario el tratamiento de las características urbanísticas y escénicas de fachadas y bordes, considerando también las funciones ambientales y paisajísticas de sus espacios libres perimetrales (viario de cierre, zonas ajardinadas, espacios verdes con dotaciones recreativas, paseos de borde, bosquetes o formaciones ribereñas...).

Preservación y fortalecimiento de las relaciones campo – ciudad

La continuidad espacial, ambiental y paisajística de los frentes construidos con las áreas rurales próximas constituye un objetivo irrenunciable en el tratamiento del paisaje urbano exterior:

- Considerar las posibilidades de articulación derivadas de la permeabilidad de los espacios construidos, así como de la existencia de tramas de caminos o sendas preexistentes en los espacios abiertos.

- Favorecer la continuidad de los referentes territoriales preexistentes: espacios ribereños, márgenes forestales, itinerarios próximos a escarpes o zonas topográficamente destacadas.
- Crear dotaciones para el acceso y uso público de los paisajes periurbanos y para la apreciación paisajística del paisaje urbano próximo.
- Fomentar la sostenibilidad y la funcionalidad de los paisajes periurbanos, preservando la funcionalidad agroforestal, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de los espacios periurbanos. Esta línea de trabajo está orientada a la preservación de las continuidades ecológicas y ambientales apreciables en el ámbito periurbano, valorando las medidas de protección y mejora paisajística aplicables en cada caso.

Crterios y medidas de integración paisajística

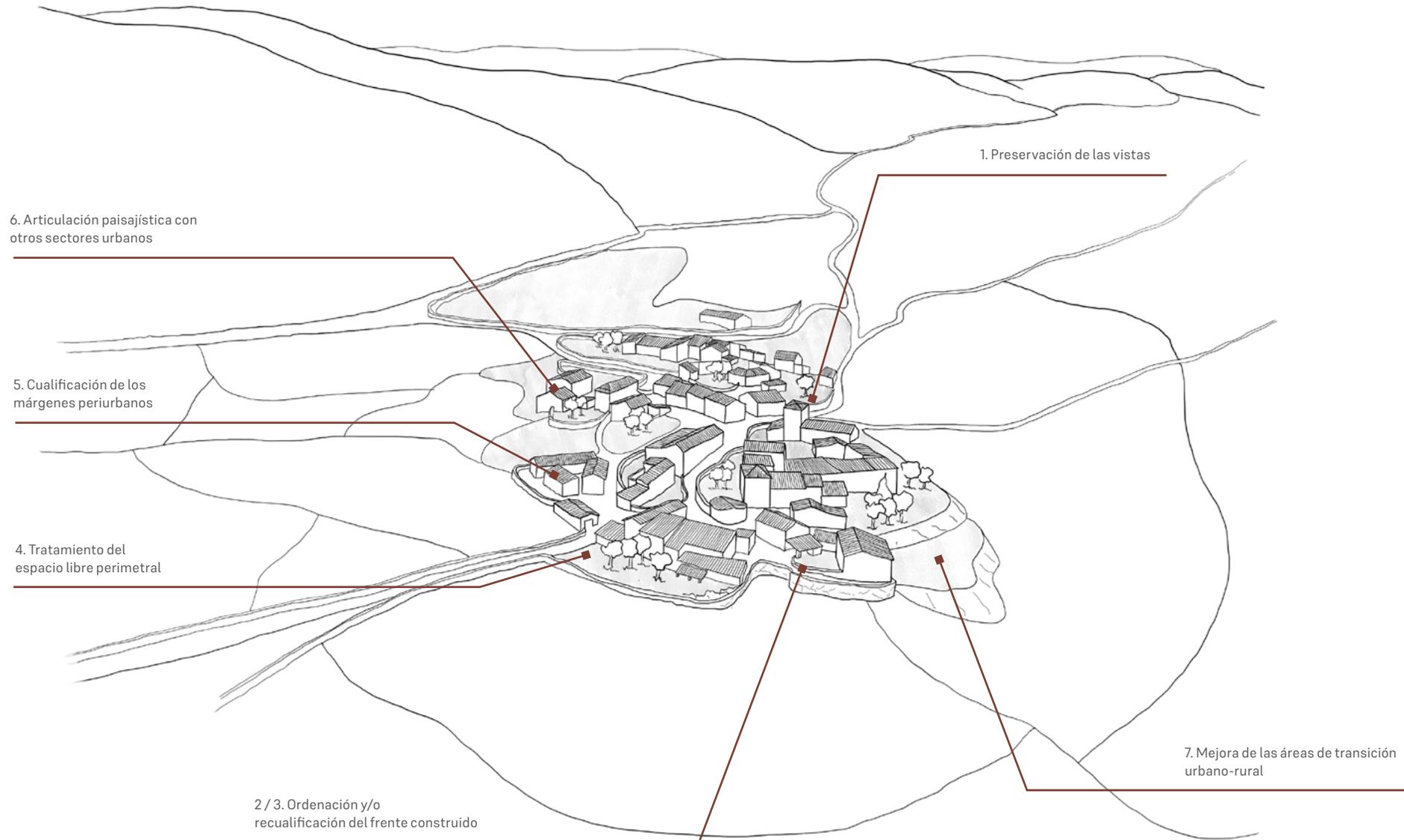
Los criterios se han estructurado en función de los siete fines operativos que se esperan alcanzar en relación con el tratamiento integral de las márgenes urbanos–rurales. Abarcan tres elementos fundamentales:

- El primer criterio es a escala del entero asentamiento, y se refiere a la preservación de las vistas más relevantes desde y hacia el núcleo.
- Los criterios entre el 2 y el 6 conciernen el frente o borde urbano como conjunto o relativo a alguno de sus elementos, como los espacios libres o su articulación con los nuevos crecimientos.
- El último criterio se refiere al área de transición urbano–rural, ya fuera de lo que es el suelo urbano.

Esta estructura responde a oportunidades o necesidades de intervención que se aprecian habitualmente en los contactos entre los asentamientos y el medio rural. No deben entenderse como excluyentes, sino como un conjunto de herramientas a emplear de manera coordinada y sinérgica, para responder a las circunstancias y problemas concretos que se identifiquen en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

Los criterios se describen aportando una breve definición, su finalidad y objetivos, la identificación de los mecanismos de planificación en los que podrían ser considerados, la concreción de las medidas para su implementación y, finalmente, se señalan aquellas situaciones donde son más operativos o necesarios.

1	Preservación de las vistas de conjunto	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los diferentes tipos de vistas • Caracterización de las vistas
2	Ordenación del frente construido	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento adecuado por cada tramo del frente construido y reconfiguración del límite • Mejora de la trama urbana del borde
3	Recualificación del frente construido	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación volumétrica y formal • Protección, rehabilitación y descontaminación visual
4	Tratamiento del espacio libre perimantal	<ul style="list-style-type: none"> • Banda de transición con el margen rural • Tratamiento del viario y de los espacios públicos • Tratamiento espacios abiertos interiores y solares
5	Cualificación de los márgenes periurbanos	<ul style="list-style-type: none"> • Protección y mantenimiento de la matriz territorial • Localización de las intervenciones en suelo periurbano • Adaptación de las edificaciones al carácter del territorio
6	Articulación paisajística con otros sectores urbanos	<ul style="list-style-type: none"> • Localización óptima de nuevos desarrollos urbanos y calidad paisajística de sus frentes construidos • Adecuación de las zonas de contacto con nuevos crecimientos • Tratamiento paramentos, espacios libres de parcela y cierres
7	Mejora de las áreas de transición urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación entre la matriz territorial y el asentamiento • Mantenimiento y singularización de las construcciones e infraestructuras tradicionales • Red de espacios públicos e itinerarios



Preservación de la vista de conjunto

Definición y objetivos

Criterio relacionado con la dimensión escénica de los asentamientos, considerándolos como referentes paisajísticos dentro de su contexto territorial. La apreciación visual de los núcleos genera imágenes de conjunto o sobre algunos de sus frentes construidos que pueden presentar importantes valores formales y patrimoniales (siluetas, hitos, sectores urbanos de interés o espacios libres cualificadores de la trama urbana...). De existir, dichos valores deben ser incorporados y tratados en la planificación urbanística como un destacado recurso sociocultural y como una referencia fundamental para el establecimiento del modelo urbanístico a desarrollar. Desde esta perspectiva, son considerados objetivos de actuación:

- El reconocimiento paisajístico de las vistas externas de las poblaciones, desde posiciones estáticas (miradores, otros, puntos de observación frecuentados, etc.) como dinámicas.
- La identificación y, en su caso, catalogación y protección de las imágenes y vistas de conjunto de mayor singularidad escénica o que cuenten con valores patrimoniales o identitarios.
- La ordenación y gestión paisajística de las cuencas visuales o recorridos de aproximación a los núcleos.

- La preservación de los rasgos o atributos concretos en los que se fundamenta la singularidad de las imágenes de conjunto: siluetas, visibilidad de los hitos, imagen de los sectores o frentes construidos más conspicuos, características tipológicas y constructivas de las edificaciones, etc.
- El mantenimiento de las relaciones visuales que se establecen entre la localidad y su entorno: perspectivas sobre el entorno desde el margen urbano, ventanas visuales en el entramado urbano, entornos escénicos de los hitos, etc.
- La consideración de las vistas de conjunto y de sus características a la hora de promover nuevos desarrollos urbanísticos o intervenciones constructivas en las márgenes de las localidades, evitando la ocultación, desfiguración o banalización de las imágenes más representativas o valoradas.

Situaciones prioritarias

- Vistas de conjunto de núcleos rurales tradicionales, particularmente las correspondientes a los pueblos con mayor valor paisajístico reconocido en los POT y Documentos de Paisaje.
- Imágenes urbanas (externas) connotadas.
- Fachadas fluviales singulares.

Identificación de los diferentes tipos de vistas

Tipos de vistas. Habrá que tener en cuenta aquellas que se visualizan desde los puntos y recorridos más utilizados por las personas (puntos elevados, carreteras, caminos rurales y transiciones entre el margen urbano y rural de los asentamientos). Dentro de las vistas a reconocer podemos encontrar dos categorías.

- Vistas estáticas:
 - Lejanas: producidas desde elevaciones y miradores del entorno, a varios kilómetros de distancia y que permiten obtener vistas completas del asentamiento en su contexto paisajístico.
 - Intermedias: desde puntos en el espacio próximo al asentamiento.
 - Desde los accesos: constituyen las puertas de entrada a los asentamientos y permiten reconocer parcialmente el asentamiento y sus diferentes frentes construidos hacia el margen rural.
 - Desde el borde urbano-rural: son vistas próximas de la transición del asentamiento hacia el medio rural.
 - Interior/externo: ventanas visuales desde puntos centrales y representativos del asentamiento hacia el exterior del mismo.
- Vistas dinámicas: aquellas que responden a recorridos escénicos habituales, normalmente desde viarios que se aproximan al asentamiento o bien desde circunvalaciones próximas a éste. También desde recorridos senderistas significativos.

Reconocimiento.

- Delimitación de las cuencas visuales desde los puntos de vista y recorridos elegidos por su valor, singularidad, frecuencia de visión...
- Identificación de los principales componentes de las vistas: tramos visibles y barreras visuales, elementos estructurantes del territorio (perfiles, hitos, corredores, masas, estructura parcelaria, etc.).

Caracterización de las vistas

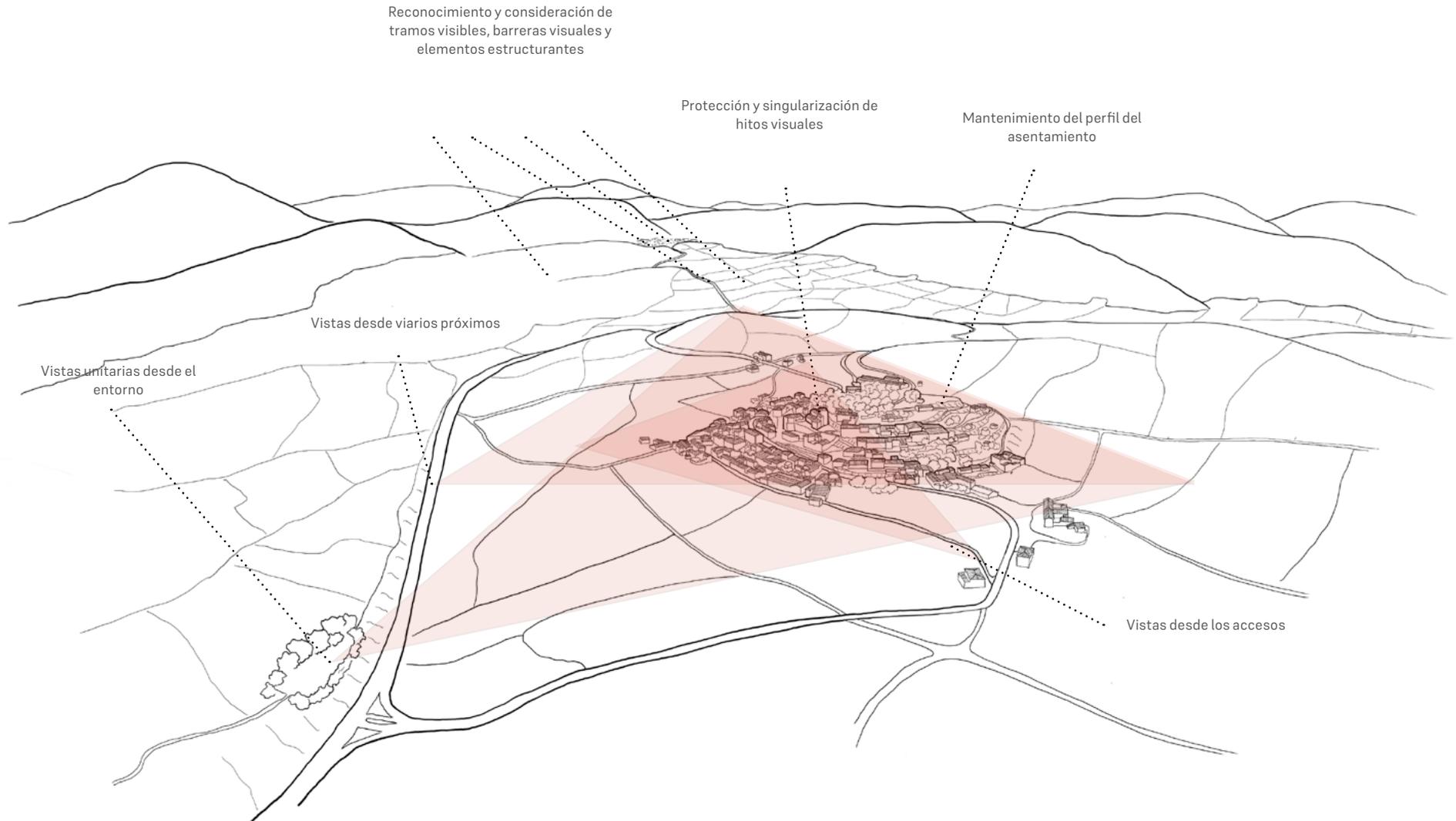
Análisis y evaluación. Reconocimiento de los elementos singulares y que aportan calidad, de los impactos paisajísticos, de las zonas con necesidades de corrección paisajística y de las áreas de mayor fragilidad paisajística de cara a transformaciones futuras.

Definición de propuestas de actuación. Éstas deberán atender tanto al análisis y evaluación realizada como al diagnóstico espacial de los diferentes frentes construidos del asentamiento.

Vista unitaria de Eslava desde el mirador a borde de carretera



CRITERIOS Y MEDIDAS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA



A escala apropiada y en el marco competencial de los instrumentos de ordenación del territorio, se recomienda:

- La identificación y catalogación preliminar de las vistas e imágenes sobresalientes de los asentamientos de Navarra, mediante estudios técnicos, distinguiendo los núcleos y entornos visuales merecedores de una especial atención.
- El establecimiento de un inventario abierto y de criterios generales, a desarrollar posteriormente en la escala local, para la protección, gestión y ordenación de imágenes paisajísticas de interés o importancia foral.

Por su parte, corresponderá al planeamiento municipal el desarrollo de los mecanismos oportunos para la efectiva preservación, gestión y mejora de las imágenes paisajísticas inventariadas, así como la identificación y regulación de aquellas otras valoradas por la sociedad local.

Entre las posibles medidas a adoptar por el planeamiento municipal destaca la protección, a través de una categoría de suelo no urbanizable, o incluso determinaciones para el caso de suelo urbanizable de aquellos espacios periurbanos que conforman la cuenca visual de las poblaciones, con una normativa urbanística asociada que preservara dichas relaciones visuales. Para estos suelos clasificados se podría elaborar una normativa que module la implantación de nuevas edificaciones (volumetría, apantallamiento...) o incluso que las prohíba.

Este criterio es prioritario en los núcleos con un reconocimiento expreso de sus valores paisajísticos, pero puede hacerse extensible el análisis y evaluación de las imágenes externas a todos los asentamientos. Se permitiría así establecer las necesidades de recualificación y gestión paisajística existentes, constituyendo una herramienta de reflexión a la hora de configurar nuevas márgenes urbanas, de cualificar fachadas y bordes con deficiencias escénicas o de promover transiciones más sostenibles y armónicas con el medio rural.

Acceso por carretera en Eslava y ortofotografía



Ordenación del frente construido

Definición y objetivos

Criterio de integración relacionado con el límite exterior de los asentamientos, lugar donde se produce el contacto directo entre los núcleos construidos y sus entornos. La delimitación de este límite, desde la práctica urbanística, es una decisión crucial en términos de establecimiento de los regímenes del suelo y en la atribución de orden y coherencia espacial a los asentamientos. Supone también el primer paso en la consideración y mejora del paisaje exterior de las localidades y en la cualificación de la transición urbano-rural. La ordenación del frente construido es fundamental para distintas circunstancias:

- La atribución de compacidad y concreción espacial al asentamiento, evitando los difusos, discontinuos o fragmentarios.
- El establecimiento de un punto de partida nítido sobre el que desarrollar futuros desarrollos urbanos bien articulados con las periferias urbanas preexistentes.
- La cualificación de frentes consolidados o en proceso de consolidación surgidos de expansiones orgánicas o irregulares.

Situaciones prioritarias o específicas

- Frentes de núcleos de mayor entidad poblacional y con desarrollos urbanos más significativos en términos de extensión y diversidad constructiva.
- Márgenes discontinuos o difusos que requieran ser convenientemente articulados y formalizados para delimitar un nuevo frente urbano.



Vista de Noain (Valle de Elorz) / Noain (Elortzibar). Fotografía: Maita Mena Mayayo

Tratamiento adecuado por cada tramo del frente construido y reconfiguración del límite

Reconocimiento. Identificación de los tramos homogéneos del frente construido, atendiendo a morfología urbana, usos, tipologías y volumetría del frente, de manera que pueda realizarse un tratamiento particularizado a cada zona del mismo.

Reordenación. En aquellos frentes desestructurados y no consolidados, se precisan medidas de reordenación integral del frente urbano, donde será preciso atender a diferentes aspectos:

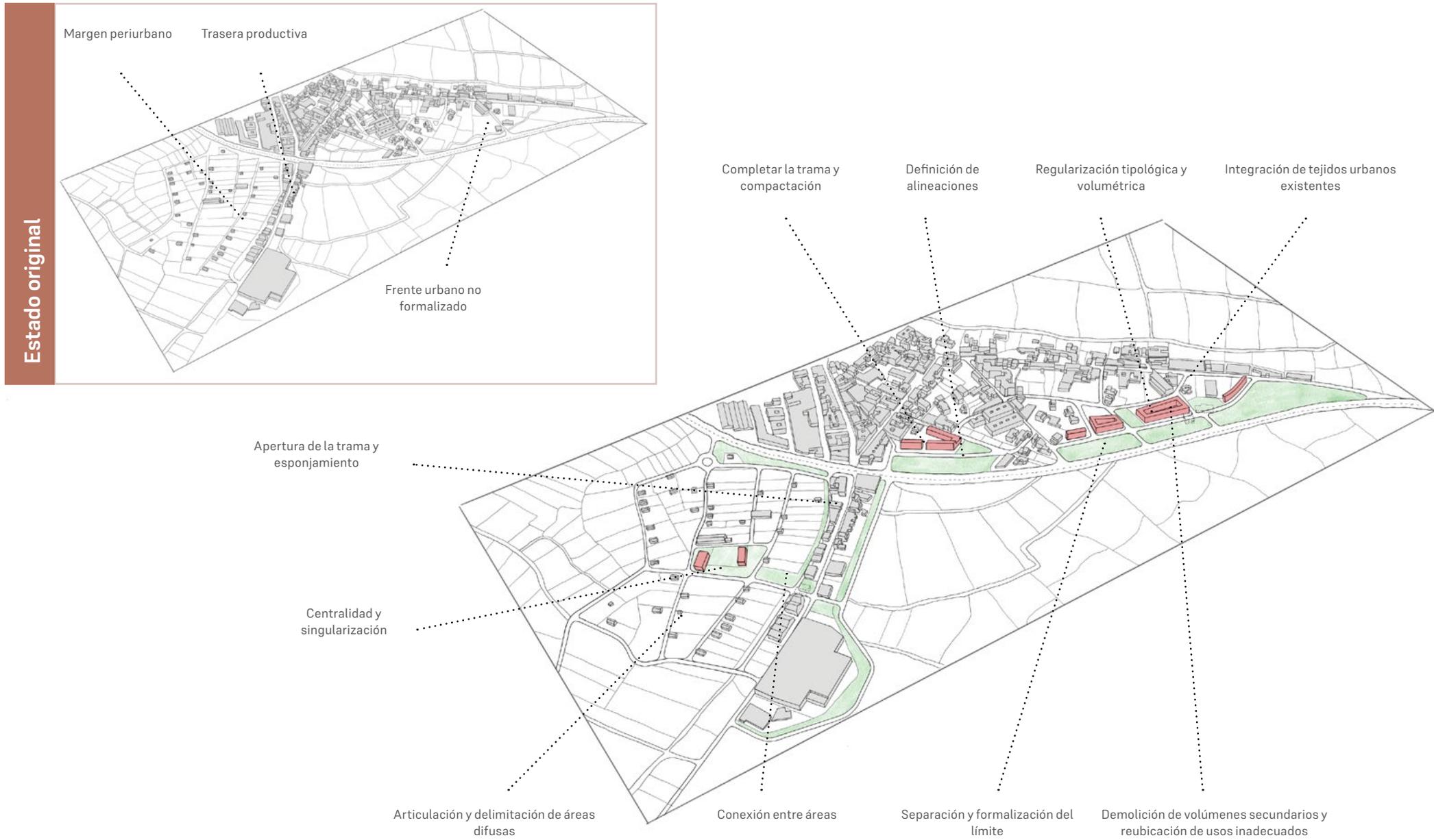
- Definición de las alineaciones para restituir la continuidad del frente construido.
- Regulación tipológica y volumétrica, bien zonal o bien para el frente completo, buscando la una coherencia global del tramo o del conjunto.
- En los frentes en ladera, habrá además que adaptar las edificaciones a la topografía, para evitar la aparición de grandes lienzos de muros y hastiales.

Mejora de la trama urbana del borde

Completar la trama y compactación. Medida a aplicar en frentes urbanos de naturaleza compacta en los que sea preciso dar coherencia y continuidad al frente construido; y en aquellos casos en los que sea necesario articular zonas inconexas a través de la edificación de solares y áreas vacías.

Apertura de la trama y esponjamiento. Medida con sentido contrario a la anterior, que puede ser necesaria en frentes muy densos y que precisan de aperturas intermedias. Se encuadrarían aquí aquellas actuaciones destinadas a:

- Establecer bandas de amortiguación del frente respecto a elementos conflictivos o molestos.
- Esponjar la trama para favorecer la conexión entre los espacios urbanos consolidados y el entorno rural.
- Promover la centralidad de elementos construidos singulares que pueden dar coherencia y significación al frente en su conjunto.
- Demoler volúmenes secundarios e infraestructuras que afectan negativamente a la calidad paisajística.



Sin perjuicio de la identificación de frentes con necesidades de tratamiento específico desde los instrumentos de escala supralocal (Planes de Ordenación Territorial), el ámbito apropiado de este tipo de intervenciones se sitúa en el planeamiento urbanístico municipal. Entre los cometidos analíticos y propositivos del mismo, debería considerarse:

- El reconocimiento desde una perspectiva paisajística de los frentes construidos de los distintos asentamientos (establecimiento de su perímetro exterior, clasificación de los diferentes tramos identificables en el perímetro construido).
- La identificación, localización y caracterización de los solares e intersticios que se integran en el propio frente o que se sitúan en continuidad con el mismo.
- El diagnóstico de los distintos tramos considerados estableciendo unas necesidades de intervención en función de su configuración espacial, compacidad y carácter paisajístico.

Categorías básicas para el reconocimiento de los frentes construidos

Configuración espacial de los frentes urbanos	Compacidad o continuidad de los bordes	Carácter paisajístico
<ul style="list-style-type: none"> • Rectilíneo, • Irregular o dentado, • Lobulados o en cuña, • Discontinuo o en aureola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bordes laxos (tramas tradicionales de los asentamientos rurales de la Navarra atlántica y pirenaica), • Porosos o abierto, • Compacto o cerrado, • Fragmentados o difuso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transiciones orgánicas tradicionales • Fachadas • Bordes • Traseras • Márgenes difusos.

La consideración expresa de los frentes construidos en las determinaciones urbanísticas con las siguientes perspectivas:

- Necesidad u oportunidad de ordenar o fijar determinados frentes o tramos.
- Identificación de las tipologías constructivas más adecuadas.
- Desarrollo de medidas para preservar o aumentar la apertura del frente

para y favorecer la conexión del asentamiento con su entorno.

- Adopción de medidas para promover la continuidad espacial entre los referentes territoriales y la trama urbana.
- La planificación de nuevos frentes urbanos con criterios de compacidad, nitidez y continuidad, en los bordes compactos.

Recualificación del frente construido

Definición y objetivos

Criterio de integración que tiene por finalidad la cualificación de frentes construidos, preservando, reforzando o mejorando su participación en la conformación del paisaje próximo. En términos operativos, este criterio comprende intervenciones de:

- Rehabilitación y mejora de la edificación de fachada o borde.
- Sustitución edificatoria (puntual o zonal).
- Descontaminación visual de los frentes construidos.
- Mejora de las traseras urbanas.

Situaciones prioritarias

- Fachadas y bordes consolidados surgidos de procesos urbanísticos orgánicos o discontinuos, especialmente en aquellos casos en los que resulten predominantes los procesos de autoconstrucción.
- Frentes productivos consolidados con construcciones desarrollados sin medidas de integración paisajística.
- Accesos viarios con construcciones productivas o agropecuarias que condicionen significativa las entradas a las localidades.
- Traseras urbanas y productivas.



Vista de Aoiz /Agoitz

Adecuación volumétrica y formal

Realineación, adecuación volumétrica y de alturas. Intervenciones puntuales sobre el frente para su coherencia global, mediante las siguientes actuaciones:

- Sustitución o reubicación de edificaciones concretas, especialmente construcciones industriales o comerciales con escalas y ubicaciones inadecuadas.
- Singularización de construcciones a las que se les quiere dar protagonismo dentro del frente, tales como elementos patrimoniales o equipamientos públicos.
- Eliminación de elementos discordantes como cuerpos construidos en cubiertas de alturas inadecuadas, pretilos y medianeras excesivas en altura, salientes en fachadas, etc.

Equilibrio en la materialidad del frente construido. Medidas relativas a los materiales y cromatismo de fachadas, cubiertas y carpinterías, que deben ir en consonancia con la naturaleza tipológica y temporal del frente construido, buscando un equilibrio y evitando la creación de elementos discordantes (cubiertas no reflectantes, incentivo a cubiertas orgánicas y sostenibles, materiales y sistemas constructivos tradicionales en áreas históricas, etc.). Será también relevante un adecuado tratamiento del vallado de solares.

Protección, rehabilitación y descontaminación visual

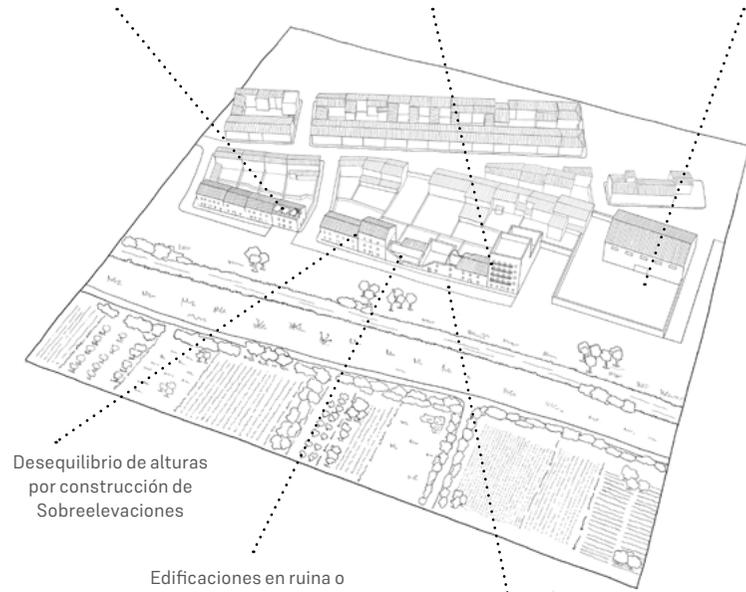
Protección y rehabilitación. Medida que persigue la recuperación y valorización de las construcciones y elementos patrimoniales (edificaciones singulares, torres, lienzos de muralla, hórreos, etc.) dentro del frente construido, mediante la consolidación o restitución y de acuerdo a un adecuado sistema de protección.

Descontaminación visual. Medida que atiende especialmente las instalaciones sobre fachadas y cubiertas:

- Unificación e integración bajo criterios comunes de las distintas instalaciones (salidas de humos, máquinas de climatización, placas, antenas, redes aéreas, etc.).
- Adecuada localización, tamaño y cromatismo de señalética y publicidad del frente construido.
- Cualificación de medianeras y hastiales, que deben presentar una imagen acabada. En algunos casos, estas pueden ser objeto de intervenciones artísticas que cualifiquen la escena urbana global.
- Ocultación mediante apantallamientos o naturalización de impactos no reubicables.

Estado original

Impacto visual de instalaciones
 Tipología edificatoria inadecuada
 Uso inadecuado y molesto poco integrado con el conjunto



Desequilibrio de alturas por construcción de Sobreelevaciones

Edificaciones en ruina o deterioradas

Falta de conectividad del viario y de tratamiento del frente

Protección de construcciones y elementos de valor patrimonial

Priorizar la rehabilitación

Equilibrio tipológico, de alturas y volúmenes edificados

Reconversión de áreas degradadas y singularización



Ubicación adecuada de instalaciones con mejor presencia en el frente visible

Priorizar sobreelevaciones en crujías interiores menos visibles

Tratamiento y formalización del espacio libre de borde

Mejorar la conectividad de la trama

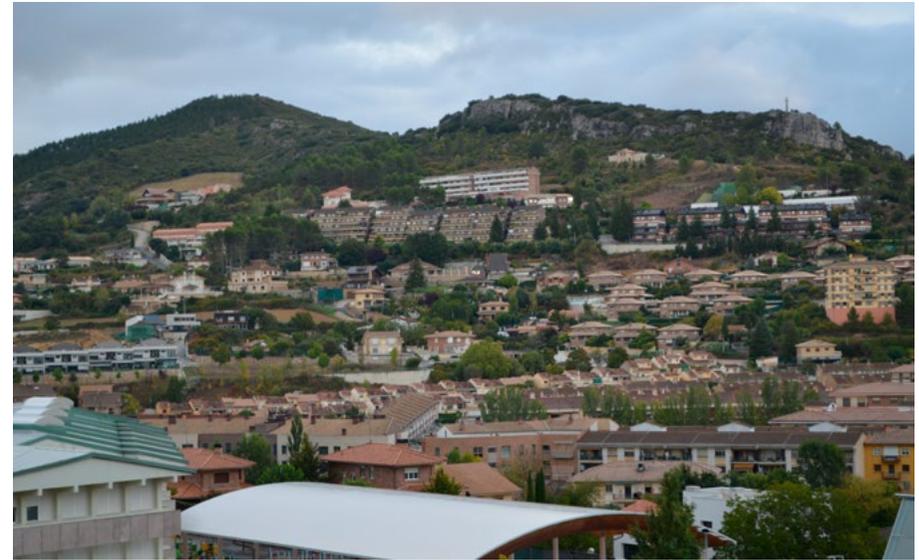
Apertura de la trama

Realineación puntual y completar la trama urbana



Arriba a la izquierda. Edificaciones de borde con un lenguaje que dialoga con la tradición arquitectónica (Lantz). La necesidad de preservar los valores patrimoniales y paisajísticos atribuidos a muchos asentamientos rurales tradicionales, constituyen ámbitos especialmente sensibles a la hora de integrar nuevas edificaciones.

Arriba a la derecha. Diversidad urbana en la periferia consolidada de Estella – Lizarra. La heterogeneidad edificatoria apreciable en los ensanches y nuevas periferias de los asentamientos urbanos da lugar a vistas de conjunto eclécticas y abigarradas, en las que no se aprecian referentes escénicos destacados o de interés de modelos edificatorios.



Abajo a la derecha. Traseras urbanas en Murchante. Cuando las construcciones que conforman los frentes urbanos presentan insuficiencias en términos de formalización, acabado o mantenimiento, se generan imágenes que inciden negativamente en la apreciación paisajística del núcleo.





Perfil urbano de Olite / Erriberri, testimonio de su pasado medieval, visto desde el entorno inmediato de la localidad.

Desde el planeamiento urbanístico cabe desarrollar las siguientes actuaciones:

- Caracterización y diagnóstico de las edificaciones que conforman los diferentes frentes construidos de las localidades, teniendo en cuenta entre otras variables sus características tipomorfológicas, el proceso urbanístico de conformación, así como su caracterización estética y formal.
- Diagnóstico de los distintos frentes o tramos y establecimiento de medidas de cualificación o gestión acordes a sus necesidades urbanísticas y paisajísticas.
- Identificación de parcelas construidas susceptibles de intervenciones de sustitución edificatoria, restauración, reforma o rehabilitación edificatoria, adecuación a los deberes de conservación y ornato.

- Consideración expresa, en las ordenanzas de edificación, de las parcelas que conforman los frentes construidos, estableciéndose, si fuese preciso, medidas y criterios específicos en relación a las características morfotípicas de las construcciones, así como de los materiales y soluciones estéticas admisibles o prohibidas en cada caso, o las intervenciones admisibles en los distintos tipos de intervención.

Por otra parte, desde el ámbito del urbanismo, cabe desarrollar distintas iniciativas o programas de recualificación de las edificaciones que conforman los frentes construidos. A modo de ejemplo, cabe citar las siguientes actuaciones de mejora paisajística:

- Campañas destinadas a la restauración de edificaciones singulares de borde cuando presenten deficiencias

en su estado de conservación, o en los elementos y rasgos que propician su reconocimiento edificatorio y paisajístico.

- Acuerdos urbanísticos para promover la sustitución o la reubicación de edificaciones en estado de abandono o sustitución de aquellas con una baja calidad arquitectónica.
- Programas para la minimización e integración paisajística de las instalaciones localizadas en la envolvente exterior de las edificaciones.
- Control específico de la señalización y publicidad, promoviendo la adopción de modalidades e instalaciones que resulten con menor impacto desde los puntos de mayor accesibilidad visual.

Tratamiento del espacio libre perimetral

Definición y objetivos

Criterio de intervención destinado a la formalización, mejora o reequipamiento de los espacios libres perimetrales de las márgenes construidas. Cabe distinguir distintas medidas:

- Intervenciones de cierre de tramas urbanas surgidas de crecimientos orgánicos o espontáneos, situación que suele propiciar contactos banales entre el margen construido y el rural.
- Intervenciones para la cualificación de espacios libres con tratamientos inadecuados o insuficientes (plantaciones, ajardinamiento, mejora y dotación del viario, etc.).
- Creación de nuevas zonas verdes de borde, que otorguen continuidad y coherencia al sistema de espacios verdes municipal.
- Mejora de la calidad ambiental y paisajística de fachadas o bordes en los que se aprecien problemas relativos a la baja calidad arquitectónica de las edificaciones o a una acusada monotonía escénica, derivada de la reiteración de tipologías edificatorias.
- Reforestación o mejora de márgenes fluviales, así como otras plantaciones destinadas a la cualificación y diversificación ambiental del margen construido.
- Intervenciones destinadas a la creación de recorridos perimetrales no motorizados, debido a sus repercusiones en la calidad urbana y en el fomento del uso de los espacios públicos, además de sus implicaciones medioambientales y frente al cambio climático.

Situaciones prioritarias

- Fachadas y bordes surgidos de procesos de extensión orgánica en continuidad.
- Bordes y traseras correspondientes a extensiones vinculadas a accesos viarios.
- Márgenes difusos o discontinuos surgidos a partir procesos de urbanización difusa o procesos de periurbanización.
- Frentes construidos surgidos de crecimientos discontinuidad o en ámbitos con procesos de conurbación.
- Frentes productivos en contacto con espacios abiertos con valores ambientales o paisajísticos.

Banda de transición con el margen rural

La transición con el medio rural también debe producirse mediante diferentes tipos de elementos, en función de la escala y características del frente construido:

- Margen de protección de corredores ecológicos (parques multifuncionales agrario-ambientales).
- Parque lineal o alameda, de ayuda a la definición de fachadas urbanas de cierta entidad.
- Banda de sutura con el margen rural nítida o permeable de carácter urbano-rural.
- Franja de acompañamiento amable asociada a viario, que puede integrar carril bici, vegetación, mobiliario urbano, etc.
- Será necesario recurrir a vegetación autóctona, no alergénica y con escasa necesidad de cuidados, así como a un sistema de iluminación y pavimentación sostenibles (iluminación solar, pavimentos "fríos" y drenantes...).

Tratamiento del viario y de los espacios públicos

Tratamiento del viario de cierre del frente urbano. En función de la escala del asentamiento, se podrán integrar algunos de estos elementos para su cualificación:

- Bandas de amortiguamiento de grandes ejes viarios o ferroviarios periurbanos.
- Integración de vegetación en el viario de cierre (especialmente en aquellos de mayor extensión espacial: paseos, bulevares, viario urbano de doble calzada...).
- Ampliación y definición de nuevo viario en aquellos frentes urbanos en los que resulte insuficiente, adoptando las medidas oportunas para mejorar la transitabilidad, la accesibilidad y la habitabilidad de los espacios peatonales.

Definición de espacios públicos del frente construido. Asociados al límite de la edificación que configura el frente, se encuentran diferentes tipos de espacios libres que ayudan a su definición:

- Parques, jardines y espacios agrarios de interés paisajístico, que deben protegerse y mantenerse adecuadamente como nodos del sistema de espacios libres del asentamiento.
- Parques, jardines y plazas de esponjamiento y mejora dotacional, insertos en la trama.
- Áreas de reforestación y ajardinamiento de solares y zonas degradadas del frente construido.
- Bandas transversales de interconexión de la red de espacios públicos, entre el interior y el frente construido.

Tratamiento de espacios abiertos interiores y solares

Se trata de una medida encaminada a integrar en la escena urbana los espacios no edificados de parcelas y solares.

Priorizar la ubicación de zonas de maniobras y aparcamientos de usos productivos en zonas no visibles desde el exterior, así como dar un tratamiento adecuado al frente de parcelas mediante cerramientos no opacos, priorizando aquellos sostenibles y acompañados de vegetación, siempre que sea posible. Así mismo, dotarlas de un tratamiento interior adecuado mediante proyecto paisajístico que incluya la vegetación, pavimentación, mobiliario e iluminación (control lumínico nocturno).

Dotar de tratamiento y mantenimiento a solares vacíos y sus cerramientos exteriores, que deberán encontrarse revestidos y con puertas de acceso integradas con el resto del frente construido.

Adecuado tratamiento a jardines y espacios libres de parcelas privadas para fomentar la continuidad de los espacios libres.

Integración de áreas de aparcamientos urbanos y zonas de maniobra. Del mismo modo que en el caso anterior, será necesario el tratamiento integral de áreas pavimentadas que se encuentran en relación con el frente construido, mediante las siguientes acciones:

- Agrupamiento de aparcamientos asociados a viario, evitando grandes franjas e integración mediante diferenciación de pavimentación e inclusión de vegetación, con especial atención en aquellos frentes patrimoniales.
- Tratamiento de aparcamientos disuasorios con vegetación, pavimentaciones diferenciadas preferiblemente drenantes, mobiliario e iluminación (control lumínico nocturno).



Margen orgánico tradicional, Zubieta



Margen urbano y paseo fluvial, Funes



Margen cualificado por tratamiento vegetal, Navascués



Margen urbano sin formalizar, Arguedas. Fotografía: Maite Mena Mayayo

Consideraciones desde los instrumentos de planificación

Desde los instrumentos de planeamiento urbanístico deben llevarse a cabo las tareas oportunas para el reconocimiento y evaluación de:

- Los espacios libres perimetrales planificados y desarrollados urbanísticamente, incluyendo al viario urbano de cierre o perimetral, las zonas verdes urbanas, las huertas urbanas...
- Los intersticios y vacíos adyacentes a las parcelas edificadas, considerando todas aquellas áreas marginales y sin tratamiento que conforman transiciones informales y poco definidas entre los márgenes construidos y el entorno periurbano.

La evaluación de estos espacios perimetrales, considerando tanto su funcionalidad en la estructura urbana, como su incidencia en la conformación de la imagen paisajística del margen construido, debería permitir una calificación de los diferentes tramos en categorías operativas como las que se proponen a continuación:

- Transiciones singulares y connotadas.
- Transiciones bien formalizadas.
- Transiciones con una formalización insuficiente o mejorable.
- Transiciones sin formalización.

A partir del diagnóstico, el planeamiento debería prever las acciones para recalificar los márgenes edificadas a través de las intervenciones más convenientes en cada caso.

CRITERIOS Y MEDIDAS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

Red de espacios libres de esponjamiento y transición a margen periurbana

Tratamiento de espacios libres interiores y solares

Singularización de equipamientos mediante la red de espacios libres

Áreas de reforestación y ajardinamiento de solares en áreas de sutura urbana

Franjas de conexión de espacio libre interior y exterior

Parques y jardines de interés paisajístico

Banda de espacio libre de transición con el margen rural

Acondicionamiento ambiental del viario de borde

Adecuación del viario del frente construido hacia el paisaje

Tratamiento y adecuación de los accesos





Vista lateral (noreste) de Lantz

Cualificación de los márgenes periurbanos

Definición y objetivos

Criterio que se vincula a la regulación del régimen de usos e intervenciones en el entorno escénico de los asentamientos de población, con vistas a lograr los siguientes objetivos:

- El establecimiento de un régimen de usos en espacios periurbanos que tenga en cuenta la posible incidencia de los mismos en la apreciación de las imágenes externas de las localidades.
- La definición de criterios de integración para los proyectos edificatorios en el entorno urbano, especialmente aquellos que, por sus características constructivas o por su funcionalidad productiva, pudieran tener un mayor impacto en la identidad visual y los valores de los espacios periurbanos.

Situaciones prioritarias o específicas

- Cuencas visuales correspondientes a núcleos rurales tradicionales o a localidades con valores patrimoniales reconocidos social e institucionalmente.
- Itinerarios de aproximación en núcleos con procesos de periurbanización incipiente.
- Entornos de los grandes núcleos urbanos de la Comunidad Foral donde se aprecian procesos de conurbación.
- Espacios intersticiales en los principales corredores y pasillos viarios del territorio navarro.



Camino perimetral en el contacto núcleo-margen periurbano, Berrioplano.

Protección y mantenimiento de la matriz territorial

La gestión urbanística del suelo periurbano debe partir de los siguientes criterios:

- Protección y continuidad de la matriz territorial de corredores fluviales, áreas de valor agroecológico y estructura agraria tradicional (usos, caminos, estructura y rangos de tamaños de parcela, construcciones, cercas e infraestructuras tradicionales).
- Correcta ordenación de usos, donde, en general, se deben minimizar las intervenciones fuera del asentamiento, salvo cuando se encuentren vinculadas a las funciones a la actividad agropecuaria y priorizando la rehabilitación a las nuevas construcciones.



Vista de Arraioz, Baztan. Fotografía: Maite Mena Mayayo

Localización de las intervenciones en suelo periurbano

Integración visual. Desde el punto de vista visual, es necesario:

- Evitar áreas visualmente expuestas y sensibles, en especial las vinculadas a valores ambientales y patrimoniales (puntos de mayor elevación, fondos de valles, cortados, entornos de ermitas, castillos, etc.) así como primeros planos de cuencas visuales amplias, líneas del horizonte o áreas de pendiente pronunciada.
- Elección de zonas con menor impacto visual (cuencas visuales reducidas, no focales respecto a puntos de observación, zonas de sombra, etc.) y conservación del carácter de la escena, evitando alterar el perfil urbano y las relaciones entre hitos monumentales, llenos y vacíos y alturas de edificación.

Integración de las redes de infraestructuras. Se recomienda:

- La localización de los trazados de redes eléctricas, placas solares y otras instalaciones que puedan crear impactos paisajísticos, en base a un estudio de visibilidad/paisajístico.
- Propiciar la adaptación a la forma del relieve, combinada con estrategias de integración.
- Concentrar los trazados de instalaciones y servicios básicos periurbanos asociándolos a franjas de viario.

Adaptación de las edificaciones al carácter del territorio

Evitar en lo posible la atomización de edificaciones y asociarlas a infraestructuras o construcciones ya existentes.

Armonizar la edificación en la topografía, controlando el efecto visual de la escala de las edificaciones, los desmontes, terraplenes, muros construidos, etc.

Colocar franjas de transición de espacio público entre zonas periurbanas, el margen rural y el margen urbano compacto, especialmente entre sectores residenciales y productivos.

Evitar el aislamiento en forma de condominios en los usos del margen periurbano, a través de la integración y continuidad de espacios libres, así como con un adecuado tratamiento de los vallados perimetrales, que deben permitir la intervisibilidad y adecuarse a las características del entorno.

Adecuación del viario suburbano. Este elemento juega un papel fundamental en la calidad de la escena paisajística de los frentes:

- Amplitud suficiente en función de los usos a los que abastece, integración de acerado y adecuación con vegetación.
- Integración de franjas de acompañamiento vegetal como transición hacia el margen rural, siempre que sea posible.
- Dar continuidad y respetar el trazado de los caminos rurales y minimizar la construcción de nuevos viarios, aprovechando y optimizando los ya existentes.

Consideraciones desde los instrumentos de planificación

En los instrumentos de escala supralocal (Planes de Ordenación territorial) se deberían identificar los entornos paisajísticos de localidades con especiales necesidades de protección, gestión y ordenación. Por su parte, desde el urbanismo habría que tratar explícitamente la dimensión paisajística del entorno visual de los asentamientos, incorporando análisis y determinaciones normativas necesarias para afrontar las siguientes actuaciones:

- La delimitación del ámbito de influencia visual del asentamiento de población en su entorno inmediato, estableciendo las áreas de ocultación o sombra más cercanas a dicho ámbito.
- El inventario de valores y conflictos paisajísticos existentes en el entorno de las localidades, especialmente en aquellas con recursos escénicos de interés para la Comunidad Foral.
- La incorporación de criterios específicos para la gestión de los usos admisibles en el suelo rústico incluido en las cuencas visuales de los núcleos.
- La determinación de criterios específicos para la localización y orientación de las construcciones, instalaciones o usos con mayor capacidad para incidir en las imágenes paisajísticas de las localidades o en los recorridos de aproximación a las mismas.

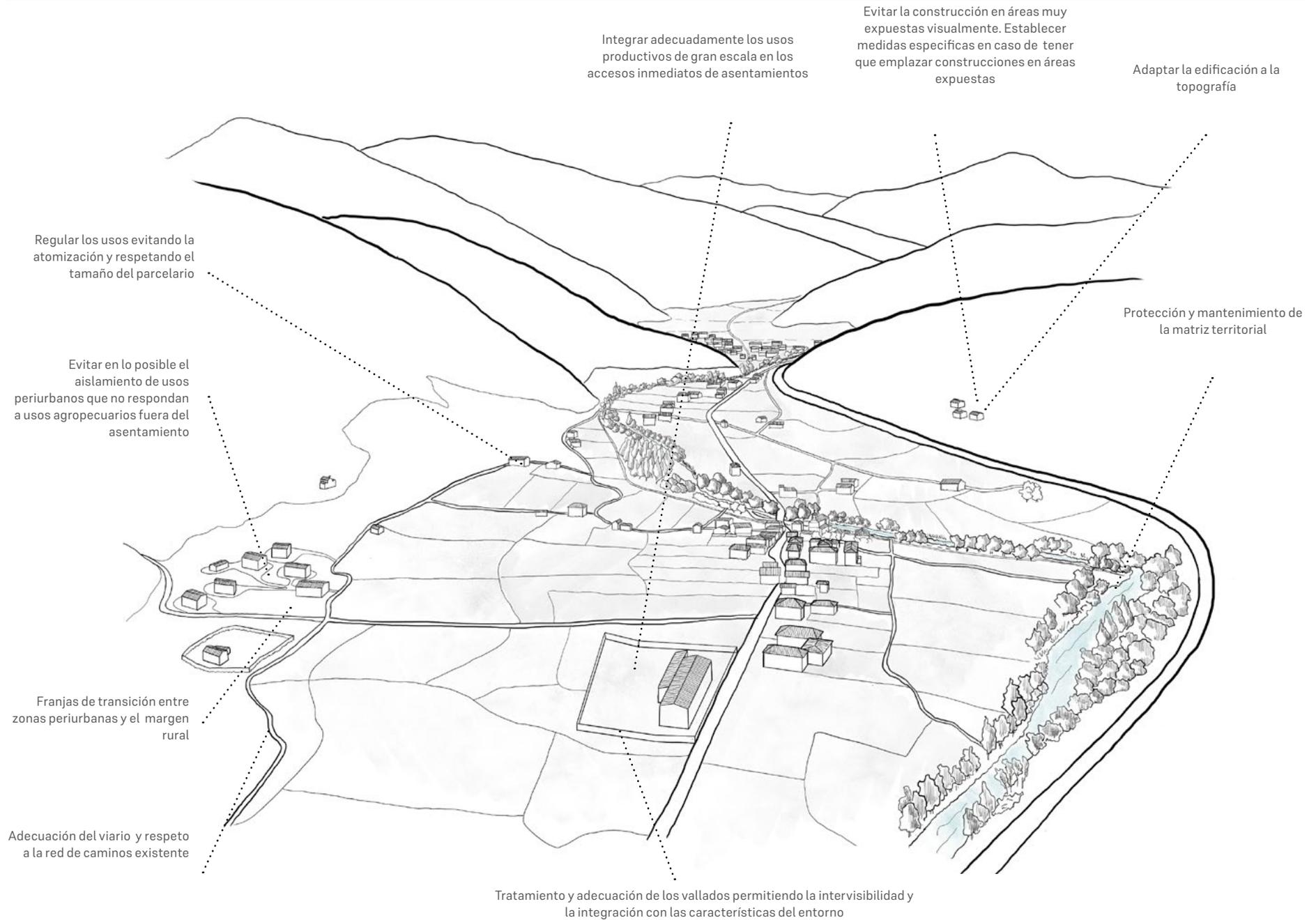


La localización de determinadas instalaciones en los accesos a las localidades pueden requerir intervenciones de integración paisajística con el objeto de evitar la banalización de las primeras vistas del núcleo o impactos estéticos significativos. Gasolinera en la entrada de Isaba.



Incidencia de usos periurbanos en la imagen urbana. Aerogeneradores en el entorno de Funes.

CRITERIOS Y MEDIDAS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA





Matriz territorial y tratamiento de la zona de contacto urbano-rural en Bidaurreta. Fotografía: Bakartxo Aniz Aldasoro

Articulación paisajística con otros sectores urbanos

Definición y objetivos

Criterio de integración que presenta una triple casuística en función de las situaciones a las que pretende hacer frente, donde las intervenciones a desarrollar están orientadas a:

- La realización de suturas urbanas entre frentes contruidos próximos pero que carecen de articulación espacial, propiciando una mayor coherencia en los núcleos donde el crecimiento en discontinuidad ha generado intersticios o vacíos en la trama urbana.
- El establecimiento de bandas de amortiguación entre sectores urbanos residenciales y sectores urbanos productivos o molestos. Contrariamente al caso anterior, el tratamiento de los frentes contruidos en esta segunda situación busca el establecimiento de una separación bien diseñada entre usos y construcciones que pueden ser discordantes en términos de calidad ambiental y escénica.
- La planificación de transiciones entre espacios contruidos y futuros desarrollos urbanos, tratan-

do de prever y promover las actuaciones urbanísticas que aseguren la adecuada expansión urbana a partir de los bordes preexistentes. La preservación de las preexistencias de mayor interés en el futuro frente de expansión (tramas camineras, elementos ambientalmente valiosos, continuidad de los espacios libres, etc.), así como el diseño paisajístico de las nuevas fachadas urbanas constituyen los objetivos fundamentales de este criterio.

Situaciones prioritarias

- Frentes urbanos próximos surgidos de procesos urbanos en proximidad.
- Frentes productivos cercanos a fachadas o bordes urbanos.
- Márgenes difusos correspondientes a sectores periurbanos desarrollados en el entorno de fachadas o bordes urbanos.
- Espacios semiabiertos con potencialidades para la generación de futuras fachadas urbanas.

Localización óptima de nuevos desarrollos urbanos y calidad paisajística de sus frentes construidos

Mantenimiento de la matriz territorial. Con el objeto de evitar afecciones negativas a la matriz territorial y a las vistas unitarias del asentamiento, es necesario:

- Dar continuidad de las áreas ambientalmente valiosas mediante corredores territoriales que sirvan de articulación a la red de espacios públicos supramunicipales.
- Evaluación de las intervenciones en las vistas estáticas y dinámicas con el objetivo de no alterar los perfiles, mantener o mejorar el equilibrio de llenos y vacíos, la presencia de hitos urbanos y territoriales, las aperturas visuales, etc.
- Evitar alteraciones profundas de la topografía, prescindiendo de zonas de pendiente pronunciada, y buscando estrategias de aterramiento de la intervención, así como el tratamiento de taludes y movimientos de tierra (cuyo tratamiento vegetal puede mejorar la calidad paisajística global).

Calidad paisajística de los nuevos frentes construidos. Se recomienda:

- Evitar la banalización de la nueva arquitectura propuesta, que debe responder al carácter específico del lugar ayudando a su comprensión histórica y patrimonial, por lo que la integración de la nueva arquitectura ha de encontrarse más vinculada a aspectos asociados al volumen, equilibrio de llenos y vacíos y materialidad, así como a la incidencia en las vistas generales del asentamiento, evitando la imitación y tematización.
- En cuanto a los espacios no edificados que forman parte de los nuevos crecimientos urbanos, deben responder a un proyecto paisajístico global que considere la vegetación, pavimentación e iluminación sostenibles, mobiliario y señaléticas adecuados y en equilibrio con las áreas próximas, de manera que se potencie la continuidad física y escénica de los diferentes elementos.
- La topografía puede ser un elemento integrador ya que modificaciones del perfil vegetal puede ayudar a generar tamices visuales o focalizaciones sobre ciertos elementos, pero es preciso que estos recursos partan de tierras excedentes en los procesos de urbanización.



Vista panorámica de la Ciudad de la Innovación y Sarriguren desde los alrededores del cementerio de Olaz, Valle de Egüés / Eguesibar. Fotografía: Bakartxo Aniz Aldasoro

Adecuación de las zonas de contacto con nuevos crecimientos

Con el fin de dotar de un tratamiento adecuado a las zonas de transición con futuros desarrollos, se encuentran las siguientes medidas:

- Adecuar los viarios de cierre en espera de futuros crecimientos, garantizando el paso peatonal suficiente y una pequeña margen de vegetación que produzca la transición con la futura área de desarrollo, cuando sea posible.
- Crear reservas de espacios libres de transición entre crecimientos próximos que creen bandas de continuidad con los espacios libres del asentamiento y propicien una transición entre áreas urbanas entre sí y con respecto al margen rural, que pueden cumplir funciones ecológicas, re-creativas, dotacionales y agrarias.

Tratamiento de los paramentos, espacios libres de parcela y cierres

Es importante dotar de calidad a los elementos que conforman el frente construido aun cuando estos sean provisionales, propiciando:

- Un acabado digno de medianeras, solares y descampados que se encuentran en espera de nuevos crecimientos urbanos.
- Una imagen apropiada a los cerramientos de parcelas agrarias en contacto con las zonas urbanas favoreciendo la rehabilitación y los cierres tradicionales, y el uso de materiales sostenibles que armonicen con el entorno (madera, mampostería, los gaviones, etc. con la posibilidad de apoyo de la vegetación).

Consideraciones desde los instrumentos de planificación

Para lograr los anteriores objetivos el planeamiento urbanístico debe, entre otras circunstancias:

- Evaluar la incidencia de futuros desarrollos urbanos en las imágenes de conjunto, fachadas y bordes preexistentes.
- Reservar los espacios libres perimetrales necesarios para la adecuada conformación de los nuevos frentes o márgenes construidas.
- Establecer y diseñar el sistema de espacios libres y zonas verdes que den continuidad a las áreas construidas y

los futuros desarrollos, entendidas no sólo desde la viabilidad sino desde una perspectiva ambiental, paisajística y de habitabilidad.

- Valorar las posibles soluciones urbanísticas aplicables en los intersticios urbanos resultantes de procesos de expansión en discontinuidad, teniendo presente la finalidad práctica de dicha intervención: articular frentes construidos próximos o amortiguar la presencia de frentes construidos paisajísticamente conflictivos.



Mejora de las áreas de transición urbano-rural

Definición y objetivos

Este último criterio de intervención se centra en el tratamiento de los espacios periurbanos o rurales que se desarrollan en continuidad con los frentes construidos. Desde un punto de vista operativo, los objetivos básicos de las intervenciones que pueden ser incluidas dentro de esta línea de intervención son múltiples, abarcando las siguientes finalidades:

- Promover la continuidad de los espacios y componentes presentes en la margen rural o periurbana dentro de la trama urbana, evitando la ruptura de los flujos o la continuidad natural de elementos como los cursos de agua, las formaciones vegetales, determinadas áreas de interés agroambiental, etc.
- Mejorar la conectividad del margen construido y el margen rural, promoviendo la continuidad, la

accesibilidad y la habitabilidad de los itinerarios no motorizados que conectan la periferia de los asentamientos con los espacios que conforman su entorno periurbano o rural próximo.

- Crear transiciones ecológicas entre espacios construidos y las áreas ambiental y paisajísticamente sensibles cercanas, desarrollando, cuando sea preciso, bandas de amortiguamiento y de respeto paisajístico que aseguren la funcionalidad ecológica de los espacios y elementos más sensibles presentes en el espacio periurbano.
- En el caso de los espacios agrarios, este criterio debe vincularse con el objetivo de asegurar la funcionalidad de los usos agrícolas, ganaderos y silvícolas, especialmente en aquellos entornos donde se desarrollan prácticas tradicionales o de interés ambiental.

Articulación entre la matriz territorial y el asentamiento

Preservar y dar continuidad a la infraestructura verde del territorio (redes fluviales y espacios de valor ecológico, agrarias y forestales) que debe articularse con el interior del asentamiento a través de una jerarquizada red de espacios libres.

Mantener la estructura del parcelario, formaciones vegetales asociadas a las lindes y al interior de los mosaicos agrarios, así como a la arquitectura vernácula y las trazas históricas de caminos y conducciones hidráulicas.



El Bocal de Fontellas, patrimonio territorial de la Ribera. Fotografía: Maite Mena Mayayo

Mantenimiento y singularización de las construcciones e infraestructuras tradicionales

Rehabilitación y protección de construcciones e infraestructuras del patrimonio arquitectónico y etnológico que envuelve a los asentamientos tales como cercados, caseríos y bordas, corrales, bejeras, hórreos, molinos, etc., considerando su refuncionalización a usos compatibles que hagan viable su mantenimiento.

Diseño y colocación de iluminación sostenible que facilite la visión nocturna lejana de los hitos visuales.

Singularización paisajística de los hitos patrimoniales del asentamiento.



Ventana visual al Corazón de Jesús de Tudela desde el casco urbano de la ciudad. Fotografía: Maite Mena Mayayo

Redes de espacios públicos e itinerarios

Red de itinerarios asociados a los espacios libres del asentamiento:

- Creación de una red de itinerarios de borde e interconexión: integración caminos rurales y sendas con el viario y espacios libres del interior del asentamiento, potenciando los itinerarios continuos que hagan permeable el interior del asentamiento con el margen rural a través de movilidad sostenible.
- Interrelacionar los elementos singulares del patrimonio etnológico y arquitectónico a través de la red de caminos.
- Diseño de la red de itinerarios favoreciendo la focalización visual a hitos que se perciben desde la red de caminos y accesos, así como adecuación ambiental de caminos a través de vegetación de acompañamiento y mobiliario.

Red de espacios públicos. Interconexión y fomento del paisaje:

- Crear bandas de espacios libres del frente urbano permeable entre el interior y el borde, con tratamiento unitario y propio del lugar.
- Articular una red de espacios libres multifuncionales de transición entre el margen rural y el urbano que puede adquirir un carácter multifuncional (ambiental, agrario y recreativo).
- Situar bandas de protección asociadas a elementos de alta fragilidad ecológica que integre los arroyos, ríos, bosquetes, etc.
- Adecuar la interpretación de espacios de estancia asociados a elementos patrimoniales del margen rural, así como creación de miradores en puntos de interés visual donde se formen vistas sobre el asentamiento y la experiencia multisensorial del paisaje (táctil, sonoro, olor, etc.)
- Usar la vegetación para enlazar visualmente elementos del paisaje, crear pantallas visuales, suavizar formas geométricas, ayudar a definir espacios y reforzar singularidades de la escena urbana y su entorno.

Puertas de entrada a los asentamientos

Los accesos a los asentamientos son lugares paisajísticamente frágiles. Las edificaciones que en ellos se disponen, debe prestar especial cuidado en cuanto a su localización y adecuación.

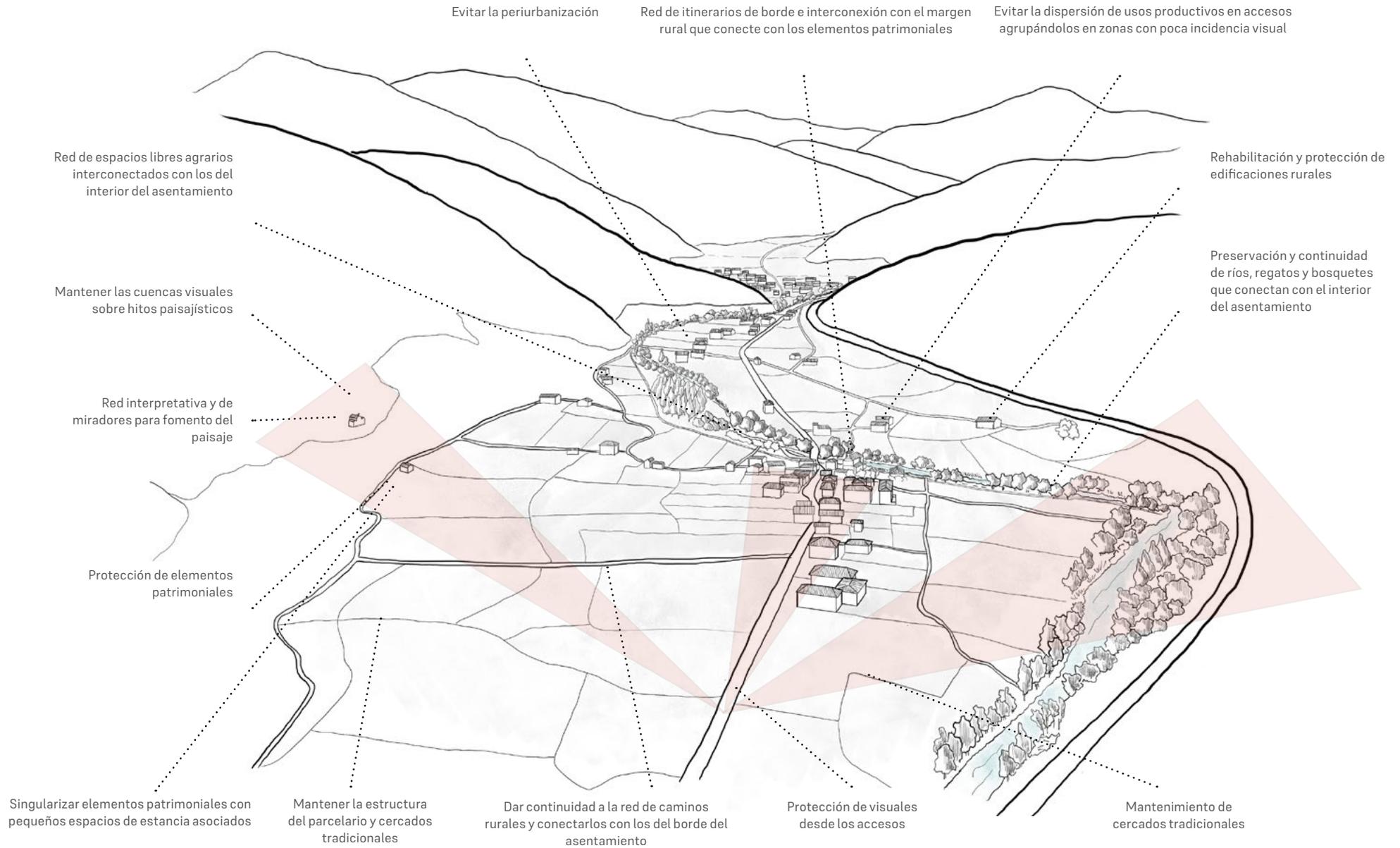
Localización y adecuación general. Se recomienda:

- Adecuar las márgenes de viarios y caminos rurales mediante el correcto tratamiento de estos elementos: dimensionamiento, espacio de tránsito peatonal, tratamiento vegetal, pavimentación, tipos de cierres de parcela. En su caso, elementos de estancia/miradores en aquellos itinerarios con cualidades visuales hacia el núcleo, luminaria y mobiliario urbano.
- Localizar en zonas poco visibles y dotar de tratamiento adecuado (vegetación, pavimentación, mobiliario e iluminación) las áreas de aparcamientos disuasorios y las zonas de acceso de los usos productivos.

Localización y adecuación de las edificaciones productivas:

- Evitar la dispersión de las edificaciones productivas, agrupándolas en localizaciones con poca incidencia visual o en lugares que no formen pantallas en las principales vistas hacia y desde los asentamientos.
- Integrar las edificaciones productivas, minimizando los movimientos de tierra y con el tratamiento adecuado de cortados y taludes. El uso de vegetación en taludes es una medida complementaria, pero es prioritaria su minimización e integración, por ejemplo, con la edificación.
- Crear bandas vegetales de amortiguamiento y tamización de usos productivos en accesos.

Homogeneizar publicidad y señalética bajo criterios comunes, minimizando el tamaño y la disparidad cromática.



Desde la planificación territorial deben identificarse aquellas áreas y corredores encargados de establecer la conectividad ambiental en el conjunto de la Comunidad Foral. Igualmente, en los instrumentos de escala supralocal también pueden ser identificados aquellos espacios en los que los procesos de conurbación o suburbanización precisan de intervenciones urgentes o prioritarias en relación con los usos agrarios intersticiales.

Por su parte, los instrumentos urbanísticos tendrían como cometido fundamental el análisis y la valoración de la matriz territorial preexistente en el entorno urbano (red hidrográfica, parcelario rural, red de caminos y comunicaciones internas, elementos patrimoniales, enclaves naturales, etc.), así como la adopción de aquellas medidas adecuadas para promover la preservación y gestión sostenible de estos componentes paisajísticos. La dimensión ambiental, agraria y patrimonial de los objetivos que se plantean en este criterio de integración sobrepasan, en determinados aspectos, la capacidad de actuación de los poderes

locales. En este sentido, el tratamiento efectivo de los espacios que conforman los márgenes rurales precisará de la intervención de las instancias e autoridades competentes en ámbitos político-administrativos distintos del urbanístico. La adopción de programas coordinados para la preservación y mejora de los márgenes rurales o periurbanos podría implicar, sobre todo en entornos especialmente cualificados o muy problemáticos, el desarrollo de instrumentos de cooperación entre las administraciones locales y la foral orientados a:

- La aplicación de regímenes de protección cultural a determinados ámbitos periurbanos y a sus elementos configuradores.
- La aplicación de figuras de protección o cautela a espacios que conformen bandas de transición o amortiguamiento de enclaves o conectores ecológicos.
- La implementación de figuras de protección o cautela a intersticios entre espacios construidos en proceso de conurbación.
- El establecimiento de acuerdos o convenios con administraciones competentes para la adopción de medidas destinadas a la integración paisajística de las infraestructuras viarias con mayor incidencia en el paisaje periurbano.
- La firma de acuerdos o convenios con instituciones y empresas suministradoras de servicios básicos (electricidad, telecomunicaciones, etc.) con alta incidencia paisajística para la integración de las estructuras y elementos con mayor incidencia visual.
- El desarrollo de acuerdos o convenios con administraciones competentes en materia de sostenibilidad y calidad del medio natural, especialmente en los aspectos relativos a la diversificación ambiental y paisajística de espacios agroforestales (programas de reforestación, renaturalización de parcelas, vegetación de lindes, etc.).
- El establecimiento de ayudas económicas que permitan el mantenimiento de actividades agropecuarias tradicionales.



Condicionantes territoriales. La localidad de Funes emplazada a ambos lados del río Arga. Fotografía: Bakartxo Aniz Aldasoro

Referencias bibliográficas

ALONSO FERNÁNDEZ, A. (2015). El crecimiento, densificación y ordenación de la ciudad difusa en Galicia. Desarrollo urbanístico del área urbana de la Ría de Vigo 1990-2010. Tesis doctoral leída en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid. 413 pp. + planos.

ARIAS SIERRA, P. (2001). El problema del paisaje en los actuales desarrollos suburbanos. Tesis doctoral leída en el departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla. Abril de 2001.

AZCÁRATE LUXÁN, M. V., COCERO MATESANZ, D., FERNÁNDEZ, A., GARCÍA LÁZARO, F. J., MUGURUZA CAÑAS, C. y SANTOS PRECIADO, J. M. (eds.) (2008). "Rasgos fundamentales del reciente proceso de urbanización difusa. Algunas reflexiones sobre la realidad de la ciudad dispersa en las aglomeraciones urbanas españolas", en M. Á. Díaz, J. Bosque y R. Mata (coords.): XI Coloquio Ibérico de Geografía. La perspectiva geográfica ante los nuevos retos de la sociedad y el medio ambiente en el contexto ibérico. Alcalá de Henares, 1-4 de octubre de 2008. Departamento de Geografía - Un. Alcalá, Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) y Asociación Portuguesa de Geógrafos (APG). 16 pp.

BAILLY, É.; LAROCHE, S.; FINGER, A.; FISCHER, C. (coord.) (2020). Lisières. Recherche-Action sur les Lisières & les paysages urbains. Livrable de synthèse final Interreg V A France-Suisse 2014.2020. Axe 2: Protéger et valoriser le patrimoine naturel et culturel. 214 pp.

BERNARD, M. (2016). Lisières urbaines. Territoire de CAP Atlantique. Direction Départementale des Territoires et de la Mer de Loire-Atlantique. 57 pp.

BLAISON, S.; CHAILLOUX, F.; COMMESSIE, F.; GAUGLER, K.; GSELL-EPAILLY, A(naïs); HAMM, S.; JEANNIARD, M.; RUF, J.; ROUSSETTE, M. (2014): Lisières urbaines: typologies et propositions de préconisations d'aménagement pour les documents cadre. L'Agence de Développement et d'Urbanisme de l'Agglomération Strasbourgeoise. Décembre 2014. Présentation Power Point. 41 pp.

CARUSO, G. (2001). Peri-urbanisation: the situation in europe. A bibliographical note and survey of studies in the Netherlands, Belgium, Great Britain, Germany and the Nordic countries. Report prepared for the Délégation à l'Aménagement du Territoire et à l'Action Régionale (DATAR). Ministère de l'Aménagement du Territoire et de l'Environnement, France. Final Report, December, 172 pp.

COMMENT TRAITER LES FRONTS URBAINS? (2010). Les Carnets pratiques - IAU île-de-France - mars, 62 pp.

DELGADO BUJALANCE, B. (2009). Los paisajes periurbanos en los planes subregionales de las aglomeraciones urbanas andaluzas: logros, carencias y contradicciones. En Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, N.º 49, 2009, págs. 105-128.

FARINELLA, R.; DORATO, E. (2017). Paesaggi di margine e forme di vuoto. Percorsi per la costruzione della città attiva in Ri-Vista ricerca per la progettazione del paesaggio 01-2017. Dottorato di Ricerca in Progettazione Paesistica. Facoltà di Architettura. Università degli Studi di Firenze. Pp. 122 - 137.

GERMAINE, M.-A.; TEMPLE-BOYER, É.; MILIAN, J.; FOU-RAULT-CAUËT, V.; RAYMOND R. (2017) La diversité des paysages des franges périurbaines: proposition d'indica-

teurs pour caractériser les espaces entre ville et campagne -deux cas de terrains franciliens en L'Espace géographique, 2017/1, tomo 46, pp. 19 - 40.

GIAIMO, C.; LAZZARINI, L. (2021). Forme e rappresentazioni del periurbano nella Città Metropolitana di Torino en DI CAMPLI, A.; CASSATELLA, C.; POLI, D. Il ritorno delle foreste e della natura, il territorio rurale. Atti della XXIII Conferenza Nazionale SIU - Società italiana degli Urbanisti. DOWNSCALING, RIGHTSIZING. Contrazione demografica e riorganizzazione spaziale. Torino, 17-18 giugno 2021. 15 pp.

GISOTTI, M. R. (2012). Paesaggi periurbani: lettura, descrizione, progetto. Firenze University Press, Firenze, 113 pp.

GÓMEZ VILLARINO, M. (2016). Diseño de un modelo de diagnóstico, planificación y gestión del paisaje urbano, periurbano y de núcleos rurales. Tesis doctoral presentada en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid.

HERNÁNDEZ PUIG, S. (2016). El periurbano, un espacio estratégico de oportunidad. En Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 25 de mayo de 2016, Vol. XXI, n.º 1.160. 21 pp.

LAINÉ, J. (2017). Une approche paysagère pour le traitement des lisières villageoises du Parc du Verdon. Mémoire de fin d'études d'Ingénieur de l'Institut Supérieur de Sciences agronomiques, agroalimentaires, horticoles et du paysage. Agrocampus Ouest - CFR Angers. Soutenu à Angers le 12 septembre 2017. 86 pp.

LA LISIÈRE AGRIURBAINE. Imaginer et concevoir de nouvelles relations entre ville et agriculture. Un guide pratique à l'usage de élus locaux des communes du Triangle Vert des Villes Maraîchères du Hurepoix. Le CAUE de l'Essonne. L'atelier de l'ours. Octobre 2018. 48 pp.

LINEE GUIDA PER IL PATTO CITTÀ CAMPAGNA: riqualificazione delle periferie e delle aree agricole periurbane (Linee guida 4.4.3). Piano Paesaggistico Territoriale Regionale, Servizio all'Assetto del Territorio, Area Politiche per l'Ambiente, la Reti e la Qualità Urbana della Regione Puglia; Direzione Regionale per i Beni Culturali e Paesaggistici della Puglia, Ministero dei beni e delle attività culturali e del turismo, Febbraio, 2015, 131 pp.

LISIÈRES URBAINES. Typologies et propositions de préconisation d'aménagement pour les documents cadre. L'Agence de Développement et d'Urbanisme de l'Agglomération Strasbourgeoise. Décembre 2014. 41 pp.

LOBÓN MARTÍN, R.; MÉRIDA RODRÍGUEZ, M.; PARDO GARCÍA, S. M.; PERLES ROSELLÓ, M. J., (2010). Construcciones dispersas y paisaje en municipios de la Costa del Sol. Caracterización tipológica y propuestas de recuperación paisajística, Actividades de investigación en materia de vivienda y arquitectura, Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Junta de Andalucía, Málaga, 2010, 171 pp.

MAGNAGHI, A. (2012). Pianificazione territoriale e servizi ecosistemici: il progetto della bioregione urbana. Presentación realizada en "Servizi ecosistemici: nuovi approcci per la gestione sostenibile delle aree rurali". Laboratorio di Studi Rurali Sismondi. Pisa, 3 dicembre 2012. 38 diapositivas.

MASTERPLAN GENERALE DI CORONA VERDE. Schema e materiali. Regione Piemonte - Politecnico di Torino. Luglio 2012. Varios archivos informáticos (Presentazio-

ne, 4 pp.; Strategia 1 Potenziare la rete ecologica, 6 pp.; Strategia 2 Completare la rete fruitiva, 8 pp.; Strategia 3 Qualificare l'agricoltura periurbana, 5 pp.; Strategia 4 Redisegnare i bordi e le porte urbane, 4 pp.; Strategia 5 Progetti integrati di interesse locale, 35 pp.).

MATA OLMOR.; FERNÁNDEZ MUÑOZ S. (2004). La Huerta de Murcia: landscape guidelines for a periurban territory. En Landscape Research, 29:4, pp. 385-397.

MONCLÚS, F. J. (1996). Suburbanización y nuevas periferias. Perspectivas geográfico-urbanísticas, Ponencia presentada al seminario "La ciudad dispersa. Suburbanización y nuevas periferias", celebrado en el Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona entre los meses de febrero y abril de 1996, 18 pp.

MONLEÓN BALANZÁ, D. (2015). Paisajes difusos. El proyecto de la huerta periurbana del Área Metropolitana de Valencia. Tesis doctoral presentada en el departamento de Urbanismo de la Universitat Politècnica de Valencia. Valencia. 418 pp.

MUÑOZ, F. (2004). urBANALització. La producció residencial de baixa densitat a la provincia de Barcelona, 1985 - 2001. Tesis doctoral. Departament de Geografia, Universitat Autònoma de Barcelona.

NAUDIN, M. (Coord.) (2015). Comment traiter les fronts urbains? Les Carnets pratiques de l'Institut d'Aménagement et d'Urbanisme d'Île de France. Mars 2010. 62 pp.

PAESAGGI PERIURBANI. Linee guida paesaggistiche per il governo del territorio / PERIURBAN LANDSCAPES. Landscape planning guidelines. Linee Guida. Pays.Med. Urban. 03 Regione Lombardia. 2011. 83 pp.

PELLEGRINI, M. (2016). I margini periurbani come luoghi di nuova abitabilità. En BASSO, S.; DI BIAGI, P. (Ed.). Una nuova abitabilità per Monfalcone e il suo territorio. Esperienze progettuali per la città contemporanea. Edizioni Università di Trieste Editors. 2016. Pp. 95 - 114.

PERABONI, C. (2011). Progetto di connessione tra rurale ed urbano nei territori fragili. I paesaggi periurbani en Ri-Vista ricerche per la progettazione del paesaggio Dottorato di Ricerca in Progettazione Paesistica. Facoltà di Architettura. Università degli Studi di Firenze. Gennaio-dicembre 2011. Pp. 79 - 87.

PIÑEIRA MANTIÑÁN, M.J.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (2019). Estudios del paisaje urbano. Una herramienta para su reconocimiento y gestión, en Crítica Urbana, Revista de Estudios Urbanos y Territoriales, Vol. 2, nº 9 El paisaje, A Coruña, noviembre 2019, pp. 25-29.

Plan de calidad del paisaje urbano de Lorca (Murcia). Plan Nacional de Paisajes Culturales - Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015.

POLI, D. (2009). Il parco agricolo della Toscana centrale: strumenti innovativi di progetto e di governo en Seminario internazionale Gestione dell'agricoltura in territori periurbano. 11 e 12 giugno 2009. Scuola Superiore Sant'Anna di Pisa. Presentación compuesta por 71 pp.

PROGETTO CORONA VERDE: pianificazione strategica e governance. Rapporto Finale. Regione Piemonte. Settore Pianificazione aree protette. DITER. Politecnico e Università di Torino. pp. 97 - 126.

RAYMOND, R.; BÉRINGUIER P.; BONIN, S.; DARLY S.; DÉRIOZ P., et al (2015). Les paysages des franges périur-

baines, transitions ou parois de verre? en LUGINBÜHL, Y. (Ed.) Biodiversité, paysage et cadre de vie: la démocratie en pratique. Victoires éditions, París, 2015, pp.7-25.

SAINSAULIEU, S.; CHARRÉ L. (2008). Guide des bonnes pratiques pour la protection et la gestion des lisières en milieu urbanisé. Nature et ville: le défi du Val-de-Marne. Agence des Espaces Verts d'Île de France. Conseil Général Val de Marne. Septembre 2008. 60 pp. [guide liseres en milieu urbanise ile de france bosques PAISAJES PERIURBANOS 00_DOCUM Peirub francés 2021]

SÁNCHEZ CAMPELLO, J. (2018). Dinámicas periurbanas recientes en el Campo de Elche. Trabajo Fin de Grado. Curso Académico 2017 – 2018. Grado de Geografía y Ordenación del Territorio. Departamento de Geografía Humana. Universidad de Alicante. 88 pp.

SOCCO, C(arlo). CAVALIERE, A.(2007). Il bordo della città. Working paper P09/07. Osservatorio Città Sostenibili. Dipartimento Interateneo Territorio. Politecnico e Università di Torino, 16 pp.

SOCCO, C., CAVALIERE, A.(2007). Frange periurbane. Working paper P12/07. Osservatorio Città Sostenibili. Dipartimento Interateneo Territorio. Politecnico e Università di Torino, 11 pp.

SOCCO, C., CAVALIERE, A.(2007). Il manuale urbanistico invisibile. La sintassi della città disgregata. Working paper 06/2007. Osservatorio Città Sostenibili. Dipartimento Interateneo Territorio. Politecnico e Università di Torino, 19 pp.

VALENTINI, A. (2005). Progettare paesaggi di limite. Firenze University Press, Tesi.

VANBUTSELE, S.; DECLEVE, B. (2015). La lisière des espaces ouverts : support de densification qualitative des métropoles en Vertigo - la revue électronique en sciences de l'environnement, Débats et Perspectives, mis en ligne le 28 mars 2015, consulté le 13 octobre 2021. URL: <http://journals.openedition.org/vertigo/15700>

VENEGAS, C. Y RODRÍGUEZ, J. (2000). La imagen externa de los conjuntos históricos andaluces: estrategias generales de protección y mejora, en Andalucía Geográfica, noviembre 2000, pp. 39-46.

YACAMÁN OCHOA, C. (2017). Estudio territorial y paisajístico de la agricultura periurbana en la región metropolitana de Madrid: análisis de casos y propuestas de ordenación y gestión. Tesis doctoral leída en el departamento de Geografía de la facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid. Junio de 2017. 568 pp.

ZAZO MORATALLA, A. (2015). El Parque Agrario: estructura de preservación de los espacios agrarios en entornos urbanos en un contexto de cambio global. Tesis doctoral leída en el departamento de Urbanística y Ordenación Territorial de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid. 502 pp.

ZOIDO NARANJO, F. (2012). Paisaje urbano. Aportaciones para la definición de un marco teórico, conceptual y metodológico en Delgado Viñas, C., Juaristi Linacero, J.; Tomé Fernández, S. Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI, Ed. Librería Estudio, Santander, págs. 13-92.

ZOIDO NARANJO, F. (2014). El paisaje urbano interior y exterior de la Carmona histórica. Propuesta metodológica y de valoración en Urbanismo, arquitectura y patrimonio en Carmona: actas del IX Congreso de Historia de Carmona, 2014, págs. 397-418

ZOIDO NARANJO, F; FERNÁNDEZ TABALES, A. (2016). Estudio para el establecimiento de criterios generales y recomendaciones para las actuaciones públicas con mayor incidencia en el paisaje urbano de la ciudad de Sevilla. Centro de Estudios Paisaje y Territorio – Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla. Sevilla, 141 pp. (Estudio inédito).

ZÚÑIGA SAGREDO, I. (2015). El borde urbano. Un acercamiento paisajístico y funcional de los límites del suelo urbanizado en las ciudades medias españolas. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. Director: José Fariña Tojo. Madrid, 2015.

ZÚÑIGA SAGREDO, I. (2016). La forma del límite en las ciudades medias españolas. Cuaderno de Investigación Urbanística, ISSN: 1886-6654, nº105, Año IX, marzo / abril, pp. 65.

Xunta de Galicia (2012). Paixage gallega. Guía de estudios de impacto e integración paisaxística, Santiago de Compostela.

Cartografía básica y ortofotografía

Ortofotografías: PNOA 2021. Instituto Geográfico Nacional.

Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA).

Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA).



CRITERIOS PAISAJÍSTICOS EN EL
CONTACTO URBANO-RURAL
EN NAVARRA

